



Ministerio de la Mujer • República Dominicana | Año 3 • #4 • Agosto 2020

VAL DEL MINUTO Y MEDIO TRATA DE PERSONAS
JALANDO RD IGUALES TRAS EL OBJETIVO
FESTIVAL DEL MINUTO
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO OJO PELAO
REDE TU VOZ SELLO PUBLICO

2016
2020

Memorias Institucionales

pág. 8

ACOGIDA MASCULINIDAD POSITIVA
INTERSECTORIALIDAD ESCUELA DE IGU

¡DENUNCIA!

somos un servicio esencial
y estamos disponibles las

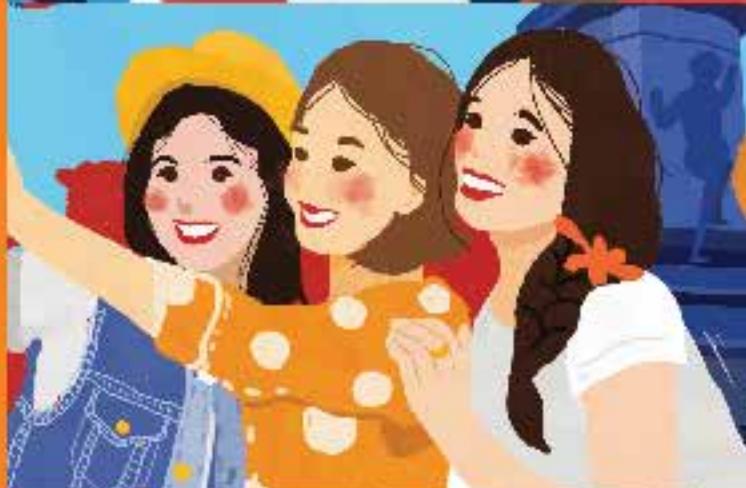
24 horas



@mmujerrd | www.mujer.gob.do
Dirección de educación en género
edugeneromujer@gmail.com
809-688-7212/ 809-200-7212 Ext. 2703

También somos
lideresas,
justas,
poderosas.

somos mujeres.



 MMUJER



Paso a paso construyendo

El 17 de agosto de 2016 comenzó esta historia, que se gestó mucho antes, en la cocina de mi bisabuela allá en Salcedo, donde entre el aroma a vegetales frescos, a café y aderezos caseros, ella me daba mis primeras lecciones de empoderamiento e igualdad, sin haber leído a Simone de Beauvoir.

Recuerdo que fue martes ese día en que recibí las riendas de la institución para, como Ministra de la Mujer designada por el presidente Danilo Medina, continuar la obra de mis predecesoras que durante 34 años habían hilvanado el estado de derechos que hoy en día vivimos las mujeres en la República Dominicana.

Un paso a la vez, junto al equipo que me ha acompañado, hemos ido completando las piezas de este traje de igualdad que debe lucir cada mujer y cada niña dominicana, sin manchas de discriminación o violencia en ninguna de sus expresiones, para mostrarse plena y vivir con la libertad de ejercer su derecho a decidir.

Vaya nuestro infinito reconocimiento al presidente Danilo Medina, sin cuyo soporte no habríamos logrado el cumplimiento de las metas asignadas, como el Observatorio de Igualdad de Género que genera las informaciones que nos permiten eficientizar el diseño de las Políticas Públicas, por citar un caso.



seguimos nuestra propia historia

Agradezco a cada una de las personas que me han acompañado en la construcción de esta gestión, que no ha sido perfecta, pero que hicimos todo el esfuerzo porque fuera eficiente, eficaz y sobre todo porque ofreciera las respuestas más adecuadas a las necesidades de las mujeres del país.

De igual manera nuestra profunda gratitud a las entidades públicas, privadas, agencias de cooperación y organismos internacionales que se sumaron a coparticipar en esta historia, que se subieron al tren de la igualdad de las mujeres dominicanas y seguirán recorriendo el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, donde ninguna niña y ninguna mujer se quede atrás.

En esta memoria recogemos las cifras de nuestra gestión y como hago siempre, le pido a quien las lee, pensar en las personas que hay detrás de cada número, porque son historias de vida que impactamos en la generación de cambios que contribuyen a su bienestar económico y psicológico y, sobre todo, en la preservación de su integridad y el fortalecimiento de su autoestima.

Dejo un Ministerio de la Mujer más consolidado, con la fortaleza y seguridad de una mujer de 38 años empoderada, que sabe qué quiere y que es un reto: una vida libre de violencias, una sociedad que no la discrimine y un país con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres conviviendo en paz.

Janet Camilo
Ministra de la Mujer



8



18



32



74



118

	Editorial	2
	Memoria Institucional 2016-2020 Metas Cumplidas	8
	Planeg III: El instrumento de política pública	12
	Igualando RD: Una visión más justa y equitativa	18
	Campañas de prevención de violencias y sensibilización	28
	4 años de Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales	34
	Misión: más mujeres vivas	46
	Respuesta durante la pandemia Las	56
	Casas de Acogida refugio en la adversidad	60
	Firma de acuerdos y convenios alianzas estratégicas	62
	El corazón del Ministerio de la Mujer	68
	Defendiendo los derechos fundamentales de la mujer	74
	La intersectorialidad clave para la transversalización del género	80
	Planificación con enfoque de género	84
	Comunicando la igualdad hacia una vida sin violencia	90
	La educación lo puede todo	110
	Tecnología de la Información con perspectiva de género	118
	Manejo eficiente del presupuesto y las finanzas	121
	Galería de fotos	122

MMujer
Órgano de Difusión del Ministerio de la Mujer
de la República Dominicana
Año 2 # 4 **Agosto 2020**

Presidente de la República:
Danilo Medina

Ministra de la Mujer:
Janet Camilo

Producción:
Dirección de Comunicaciones del MMujerRD

Redacción:
Nodalia Arias
Fleurys Dotel
Solangel Valdez
Soledad Melo

Fotografía:
Milton González
Teólido Bustén

Diseño y Diagramación:
Omar Cornelio

Cuidado de Edición:
Solangel Valdez

Impresión:
GMS Media Advertising

@MMujerRD
www.mujer.gob.do

2016-2020

Memoria Institucional

Metas Cumplidas

“Desde el Ministerio de la Mujer hemos trabajado por la igualdad cumpliendo metas presidenciales y enfatizamos los programas educativos porque son la vía para reducir los niveles de violencia y por ende los feminicidios”.

Janet Camilo se convirtió en la segunda Ministra de la Mujer el 16 de agosto de 2016, la décima en dirigir el organismo de adelanto de las mujeres creado en 1982 como Dirección General de Promoción de la Mujer y su gestión ha revolucionado la entidad.

Los servicios ofrecidos por el Ministerio de la Mujer han experimentado un gran crecimiento durante los últimos cuatro años debido, sobre todo, a que desde agosto de 2016 la ministra Janet Camilo ha centrado sus esfuerzos en mejorar y consolidar los servicios de educación, prevención y atención a la

violencia, fortaleciendo áreas que ya existían o creando nuevos departamentos para diversificar o especializar las atenciones.

Cumpliendo metas presidenciales

Una de las bases de la gestión de la ministra Janet Camilo ha sido el estricto cumplimiento de las metas presidenciales asignadas por el presidente Danilo Medina a este Ministerio desde el 2012, con acciones que llevan al país a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Organización de Naciones Unidas y la Agenda de Desarrollo 2030.



Las metas presidenciales del Ministerio de la Mujer han sido las cuatro que a continuación se detallan:

1.- Crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en la RD.

El Observatorio de Igualdad de Género se puso en funcionamiento a finales de 2018 después de un trabajo de investigación, análisis y estudio de la realidad de nuestro país en materia de elaboración de datos sobre género y violencia, así como los datos de producción propia a través de los servicios del Ministerio de la Mujer. El Observatorio de Igualdad Género es un órgano gestionado por

el Ministerio de la Mujer que tiene por objeto la producción de datos fiables sobre todos los temas relacionados con la igualdad de género y la violencia intrafamiliar y de género mediante la construcción de un sistema de información propio.

Esos datos deberán constituir una de las guías básicas para el diseño, elaboración y puesta en práctica de políticas públicas que mejoren la situación de desigualdad de la mujer dominicana y que contribuyan a una efectiva igualdad y equidad de género.

Las informaciones recabadas por el OIG están a la mano de quien las necesite en la página web <https://oig-rd.gob.do/>



Por otra parte, también se pretende hacer una valoración de la situación de la mujer en diversas áreas como empleo, educación, reparto de responsabilidades, poder y toma de decisiones, salud, exclusión social entre otras.

Además, se pretende analizar los efectos de las políticas públicas que se han puesto en marcha en favor de las mujeres, así como producir datos útiles y fiables en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y otros organismos productores de datos.

Principales objetivos del Observatorio de Igualdad de Género son:

Recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres, en cada



momento y a lo largo del tiempo, con el fin de conocer los cambios socio-laborales registrados.

Visibilizar logros del gobierno en su conjunto en tema de la igualdad.

Proponer políticas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en distintos ámbitos.

2.- Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad.

Desde el Ministerio impulsamos proyectos de capacitación, educación y emprendimiento a mujeres de todo el país, a través de las 57 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con el objetivo de lograr su independencia económica mediante la incorporación de más mujeres al empleo y a la productividad.

Además, disponemos del Centro de Capacitación María Teresa Quidiello, localizado en el sector Los Alcarrizos, en Santo Domingo, un espacio de formación técnica logrado gracias a acuerdos con el INFOTEP y que permite a mujeres y hombres del sector acceder a la formación de manera gratuita.

Igualmente y gracias a acuerdos con el ITLA, estamos promoviendo la formación de mujeres en Tecnología de la Información y la Comunicación, como una manera de incorporarlas a este sector laboral que es de los mejor remunerados y así reducir las brechas de género.

3.- Reducir los índices de violencia y los feminicidios

Desde el Ministerio de la Mujer, como entidad rectora de las políticas de igualdad y equidad, desarrollamos proyectos de comunicación y educación para la prevención de la violencia, además de tener un viceministerio de igualdad, uno de cuyos ejes es la prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar.

El Ministerio de la Mujer ha recorrido todo el país durante el cuatrienio 2016-2020, conformando la Mesa de la Ruta Crítica de la violencia, estableciendo las mesas de trabajo en 27 provincias con la participación de cada uno de los actores del Sistema a nivel gubernamental y sociedad civil, en las que cada quien asume responsabilidades en sus respectivos territorios y se da seguimiento a los trabajos conjuntos de prevención.

Solo entre 2016–2020, el Ministerio de la Mujer, realizó 12 campañas de sensibilización a nivel nacional y por sus redes sociales, las cuales fueron dirigidas a la población respecto a la violencia de género e intrafamiliar e instar a la mujer dominicana a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad y a mantener relaciones sanas y saludables como una forma de detectar, detener y erradicar la violencia machista de nuestra sociedad.

La Constitución del 2010 en su artículo 42, establece que el Estado garantizará mediante ley la adopción de las medidas necesarias para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y, ante esta situación, la gestión de Janet Camilo frente al Ministerio de la Mujer defendió la aprobación del proyecto de la Ley que crea el Sistema Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres presentado por la diputada Magda Rodríguez y participó de la comisión nombrada por la presidencia para consensuar dos proyectos que cursan en el Congreso.

4.- Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Para el cumplimiento de esta meta el Ministerio de la Mujer ha desarrollado una serie de proyectos, programas y acciones en todo el país que nos permiten asegurar que, aunque queda mucho camino por recorrer, hemos avanzado.

Uno de ellos es la Mesa de las Mujeres Políticas, en la que en conjunto con las representantes de todas las organizaciones políticas del país se analizan los asuntos macro que tienen que ver con la participación de las mujeres y se las educa en los temas de interés.

También hemos diseñado la campaña Más Mujeres, Más Candidatas, con la cual procuramos educar a las mujeres políticas, aportándole las herramientas que necesitaron para ir a ocupar los espacios de poder dentro de los partidos, así como las candidaturas.

También el Ministerio de la Mujer incidió en el análisis y la formulación de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, promulgada en agosto de 2018, en la que se toma en cuenta la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades en las lides de las organizaciones políticas.

Planeg III:

El instrumento de política pública

que impulsará la igualdad real

“El Ministerio de la Mujer lideró el diseño de esta herramienta cumpliendo el mandato de la ley 86-99, con todo el rigor que merece como meta vinculada a la Estrategia Nacional de Desarrollo y su reglamento 134-14, que en su artículo 16 nos ordena elaborar la política transversal relativa a enfoque de género.”

El diseño de la tercera versión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género fue el producto del consenso entre el gobierno y la sociedad civil, mediante una serie de consultas multisectoriales en las cuales cada sector de la vida nacional envió sus representantes e hizo aportes desde su propia perspectiva y realidad.

Luego de más de un año de trabajo, en noviembre de 2019 por fin se presentó el documento que regirá las políticas públicas de igualdad y equidad, presentado por la ministra Janet Camilo, cuyo discurso que reproducimos a continuación, platea la hoja de ruta a seguir en el camino hacia una sociedad más equitativa, solidaria y pacífica.

Discurso de la ministra Janet Camilo

Saludos a todos y todas.

Presentamos al gobierno, a la sociedad civil y al país, la tercera versión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género para el decenio 2020-2030, fruto de más de un año de arduo trabajo en más de 15 mesas consultivas en las que participaron cientos de personas de todos los sectores de la vida nacional.

Y nos satisface poder hacerlo hoy, 25 de noviembre de 2019, como un homenaje a las heroínas de salcedo, Patria, Minerva y María Teresa, pues su sacrificio hace 59 años representa la lucha por la libertad, la democracia y la igualdad.



PLANEG III

PLAN NACIONAL DE IGUALDAD
Y EQUIDAD DE GÉNERO



El PLANEG III establece la transversalidad de género como proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad, la vulneración de derechos y lograr la equidad de género, tal como establecen los principios fundamentales de nuestra carta magna, que en su artículo 39 establece la igualdad entre hombres y mujeres.

El Ministerio de la Mujer lideró el diseño de esta herramienta cumpliendo el mandato de la ley 86-99, con todo el rigor que merece como meta vinculada a la Estrategia Nacional de Desarrollo y su reglamento 134-14, que en su artículo 16 nos ordena elaborar la política transversal relativa a enfoque de género.

El Planeg que hoy les entregamos también es una evidencia del compromiso del país con la agenda 20-30 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y es un instrumento diseñado en clave de igualdad como equivalencia humana, entendida como igualdad ante la ley, igualdad de derechos y de trato legal, no discriminación, aceptación de las diferencias, reconocimiento de la diversidad, autonomía y libertad.

En otras palabras, el respeto a todas las personas en virtud de su condición de ser humano, salvaguardando su integridad y dignidad; la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, libres e informadas, sobre sus vidas, de manera que puedan ser y hacer, en función de sus propias aspiraciones y deseos, tanto en lo económico, lo político y la autonomía física, referida a su cuerpo y a su seguridad.

Esta experiencia de consulta intersectorial, nos demostró que el análisis con una perspectiva integral de la realidad de los diversos grupos sociales, consigue una definición más adecuada, permite priorizar las políticas de estado e identificar la interrelación entre



las diferentes formas de discriminación y cómo conectan y se comportan ante las diferencias relativas a educación, condición económica, ruralidad o condiciones físicas.

El PLANEG III está compuesto de siete temas apegados a preceptos constitucionales que resumen los principales aspectos donde aún persisten importantes brechas de desigualdad y exclusión: educación para la igualdad; salud integral; autonomía económica; ciudadanía, democracia y participación política y social; igualdad de género y el medio ambiente; violencia de género y tecnologías digitales para la autonomía.

Además, cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo fundamentado en un conjunto de indicadores que irán dando cuenta de la implementación de la política, así como la medición de las metas con una fórmula de cumplimiento progresivo de sus líneas estratégicas.

La educación para la igualdad se aborda como un derecho humano fundamental, cuyo ejercicio se constituye en la vía para la construcción de una sociedad igualitaria y participativa, es parte esencial del desarrollo sostenible y es la mediación idónea para cuestionar una sociedad centrada en el enfoque de lo masculino como el centro de toda actividad.

La educación es fundamental para promover la autonomía de las mujeres, la igualdad plena y la eliminación de las diferentes formas de discriminación, asegura las garantías para el desarrollo de una ciudadanía inclusiva, en la que las mujeres participan plenamente en la vida pública, política, económica y social y, por ende, en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

El tema 2 es la salud integral de las mujeres, abordada también como derecho fundamental en la Constitución, y reconoce la existencia de disparidades y patrones no equitativos relacionados con los riesgos para la salud, el acceso a recursos y servicios sanitarios, así como el control sobre estos, revelando que la principal brecha está en la salud sexual y la salud reproductiva.

Y aunque reconocemos los avances en la expansión de los servicios, el abordaje de la salud de adolescentes, la disponibilidad de anticonceptivos, el control de la epidemia del VIH, la actualización de protocolos, y la cobertura de la seguridad social, las brechas continúan afectando más a las mujeres y personas jóvenes, razón por la que una de las prioridades del PLANEG III en este tema sigue siendo la reducción de la mortalidad materna y los abortos inseguros en el contexto de los derechos sexuales y reproductivos.

La autonomía económica de las mujeres es el tema 3 y parte de que el bienestar de las mujeres depende en gran medida de hasta qué punto pueden generar ingresos propios y controlar su uso,

así como tener control sobre el tiempo dedicado al trabajo que realizan, tanto dentro como fuera del hogar.

Las prioridades se enfocan en la reducción de la feminización de la pobreza, la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, apoyo económico y tecnológico a los emprendedurismos de las mujeres, la implementación de políticas para la redistribución del trabajo de cuidado entre mujeres y hombres, núcleo familiar, la sociedad y el Estado, eliminación de la discriminación salarial y el acoso sexual laboral, entre otras.

En el tema 4 que es ciudadanía, democracia y participación política y social, el enfoque parte de texto constitucional que reconoce como fundamental el derecho de hombres y mujeres a elegir y ser elegidos, así como la participación de ambos en todos los procesos de elección del ámbito público, ordenando su implementación a la legislación adjetiva.

La prioridad es garantizar el cumplimiento del marco jurídico que favorece la igualdad y equidad entre las personas de ambos sexos y elevar las políticas, mecanismos e instancias que promuevan los liderazgos a nivel local, porque la Constitución establece que el Estado avala la participación equilibrada de mujeres y hombres.

El PLANEG III asume que una sociedad es considerada democrática cuando garantiza ese ejercicio de ciudadanía y los derechos de todas las personas, sin tener en cuenta diferencias de carácter religioso, de sexo, de edad, raciales, preferencia sexual o condición económica, entre otras.

Sobre la igualdad de género y el medio ambiente, las consultas concluyeron que es necesario crear las herramientas e instrumentos para conectar de manera práctica y adecuada la relación entre estas dos realidades en el ámbito de las políticas públicas.



Este es el tema 5 y parte del análisis de que la participación de las mujeres es imprescindible para lograr un desarrollo sostenible, y de que el enfoque de igualdad de género y la sostenibilidad ambiental son dos ejes centrales que deben ser incorporados como parte del desarrollo.

En este aspecto la Carta Magna establece que todas las personas tienen derecho al uso y disfrute, de manera sostenible, de los recursos naturales y a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza.

Dentro de las prioridades destaca el incremento de los niveles de conocimiento sobre las interrelaciones entre género y medio ambiente, ampliar la participación de las mujeres en los mecanismos de toma de decisiones, de la gestión de riesgos y de la adaptación/mitigación del cambio climático y desarrollar capacidades para la incorporación de las necesidades y las aspiraciones de las mujeres en la planificación ambiental.

Acerca de la violencia de género contra las mujeres, que es el tema 6, debo decir que es abordado desde la Constitución dominicana, que condena de forma inapelable la violencia contra las mujeres, y desde la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, o Belem do Pará, de la cual somos signatarios, y compromete al Estado a adoptar los medios apropiados para sancionar y erradicar este flagelo.

En este aspecto, el PLANEG III se basa en que una de las formas de erradicar el problema de la violencia es a través de la modificación de patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluido el diseño de programas de prevención y educación, formales o no, para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas discriminatorias.

Las prioridades planteadas son el impulso de la ley que crea el sistema de atención integral a la violencia contra las mujeres, como marco normativo capaz de promover los cambios de patrones culturales sobre los imaginarios sociales, en referencia al reconocimiento del fenómeno de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar y fortalecer el proceso de articulación de los mecanismos interinstitucionales, instituciones y entre los sectores que participan en su contención.

En cuanto a tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres, que es el tema 7, se parte de que la ciencia y la tecnología, en particular las tecnologías digitales y la igualdad de género, están en el corazón del nuevo enfoque del desarrollo sostenible acordado por el conjunto de naciones en la Agenda 2030.

Tenemos que asegurarnos de que las mujeres no se queden atrás, que formen parte de los procesos de desarrollo, y esto se logra con su participación paritaria en este nuevo escenario digital.

Desde un enfoque de igualdad de género, los cambios paradigmáticos y determinantes del desarrollo tecnológico nos plantean el doble desafío de asumir la brecha digital de género y reconocer que las desigualdades en el acceso, uso y beneficios plenos de estas tecnologías son un reflejo de ésta.

Para garantizar la eliminación de las desigualdades en el acceso y uso de las TIC, aumentar la representación de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en las carreras relacionadas con las tecnologías, se determinó que es prioritario el impulso de políticas públicas de formación para potenciar el liderazgo femenino en estos sectores y la incorporación del enfoque de igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que forman parte de esas políticas.

Por otro lado y como podrán comprobar, el PLANEG III contará con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, con una

plataforma digital coordinada desde el Observatorio de Igualdad de Género, para el seguimiento a su implementación.

El PLANEG III es un instrumento bien acabado, aunque tiene grandes desafíos, que son los de las mujeres dominicanas, dentro de los que se encuentra el compromiso de los responsables de las políticas públicas, su incorporación al sistema nacional de planificación y la garantía de los recursos para su ejecución en el presupuesto nacional.

Desde el Ministerio de la Mujer tenemos el compromiso de impulsar el cumplimiento de la política nacional de igualdad, para que en el año 2030 miremos hacia atrás y descubramos que la pobreza ya no tiene el rostro de mujer, que ninguna niña se quedó atrás y que la igualdad sea un hecho, real y contundente.

Muchas gracias.



Igualando RD:

Una visión más justa y equitativa

de las relaciones laborales





Igualando RD es una propuesta innovadora que ejecutamos con el impulso y el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo y sirve como un acelerador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impactando de manera directa los ODS 1, 3, 8, 10 y 17, procurando el derribamiento de todas las formas de discriminación hacia las mujeres en el mercado de trabajo, tanto a nivel privado como estatal.

Las empresas y entidades que se comprometen, emprenden una serie de prácticas que conducen hacia la eliminación de las desigualdades de género en los centros de trabajo y permite que los empresarios y empresarias visualicen y sanen esas desproporciones históricas, cuya erradicación no es solo una responsabilidad del Estado dominicano.

Con la implementación de este programa la República Dominicana entra a formar parte de la Comunidad Regional de Prácticas que coordina el PNUD, siendo uno de los países que cuenta con una norma oficial, la NORDOM 775, aprobada por el Instituto Dominicano de la Calidad –INDOCAL, nuestro socio.

En este proceso el Ministerio de la Mujer brinda la asistencia técnica y la capacitación necesarias a las empresas que se adhieren, sin importar su tamaño, con el objetivo de que inicien prácticas laborales con perspectiva de género, trabajando de manera transversal la conciliación de la vida laboral y familiar, el acceso al trabajo en condiciones de igualdad, la paridad salarial, la eliminación de la discriminación asociada al acoso sexual y laboral y también en la prevención e intervención en casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer.



En una nueva y mejor visión del desarrollo empresarial, que promueve acciones y políticas encaminadas a eliminar las brechas de género y el incremento de las oportunidades laborales de forma equitativa entre mujeres y hombres, y desde la cual las empresas alcanzan mayores niveles de beneficios, al tiempo que fortalecen la competitividad y la productividad.

De igual manera, la República Dominicana se adhirió a la campaña Iqual Pay (Igual Pago), que promueve la igualdad de salario para iguales funciones, lo que se traduce en que los hombres y las mujeres que ocupan las mismas posiciones

ganen el mismo sueldo, cerrando así la brecha laboral imperante, que es de aproximadamente el 23%, en desventaja para las mujeres.

Los gobiernos de los países que se han sumado a esta iniciativa han descubierto que la misma contribuye a acelerar la agenda 2030 y la transversalización de la igualdad de género.

Las empresas que han firmado y ejecutado **IGUALANDO RD** han experimentado cambios satisfactorios en su gestión y organización, mediante el cambio de paradigmas y transformaciones socioculturales, con un impacto que de momento resumiremos en:



Diseño y puesta en práctica de políticas y procedimientos que les han permitido transformarse en organizaciones más inclusivas.

Establecimiento de estrategias que fomentan la ocupación de mujeres en puestos tradicionalmente ocupados por hombres.

Diseño y ejecución de planes de capacitación con perspectiva de género, insertando temas tales como: beneficios del buen trato, lenguaje inclusivo, manejo estructural, paternidad responsable.

Diseño de Protocolos para la prevención e intervención del acoso sexual en el trabajo, la violencia de género e intrafamiliar.

Elaboración y promoción de códigos de conducta empresariales con perspectivas de género, alcanzando no solo a los colaboradores de las empresas, sino también a proveedores de bienes y servicios externos.

Diseño y ejecución de un programa de lactancia materna, que incluye la capacitación y concienciación de madres y padres, antes y durante el embarazo, así como la instalación de Lactarios maternos que ofrecen a las mujeres un espacio físico adecuado en el que se garantiza una eficiente alimentación a sus hijos e hijas.



Revisión y actualización de los perfiles de puestos y convocatorias de puestos vacantes, logrando así que de manera integral se aplique un lenguaje inclusivo en donde los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades.

Fortalecimiento de las relaciones de conciliación y corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral.

Aumento del rol de las mujeres en las posiciones gerenciales.

Nivelación y estandarización de las remuneraciones contribuyendo con la eliminación de las brechas salariales.

Establecimiento de campañas de comunicación interna y externa para la promoción de la mujer y la concientización sobre la lucha contra la violencia de género.

Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones (IGUALANDO RD)

Seis (6) empresas acreditadas con el Sello Oro y la Certificación NORDOM 775

Bhd-Leon

Bepensa Dominicana

Claro Dominicana

Seguro Humano

Universal Seguros

Barrick Gold

5 empresas en proceso de certificación:

Argos

Reid&Cía.

Egehaina,



Gerdau Metaldom

Banco Caribe

Ochenta y siete (87) Empresas sensibilizadas

Nueve (9) Empresas en el proceso de implementación, etapas de autodiagnóstico e implementación del plan de acción

Más de Veinte y un mil (21,000) beneficiarios directos

Más de Sesenta y siete mil (67,000) beneficiarios indirectos

Dos (2) empresas realizaron auditoria de seguimiento del 2do. año - Seis (6) empresas han extendido las licencias de paternidad-

Nueve (9) nuevas salas de lactancia instaladas en empresas que implantan el SGIG

Seis (6) empresas crearon planes de capacitaciones con enfoque de género

Una (1) empresa con plan de acción en marcha (Banco caribe) •

Dos (2) empresas inician crean y establecen un protocolo para la detención, prevención y atención de acoso y violencia (Banco caribe y Egehaina) •

Tres (3) inicio de asesoría en las empresas: Gerdau metaldom, Reid & Cia, Argos)

Una (1) empresa concluye plan de acción (Egehaina)

Realización de 23 reuniones virtuales (Banco caribe y Egehaina)

16 empresas (16) empresas participan en webinar COVID-19, género y Sector Privado: Medidas extraordinarias para una época sin precedentes *

Una (1) empresas diseña y pone en marcha guía de lenguaje inclusivo (Banco Caribe) *



Dos (2) empresas inician proceso de re certificación 2020 (Bepensa, BHD-Leon) *

Una (1) empresa inicia proceso auditoria de seguimiento 1er. año (Humano Seguro)

Dentro de los logros de este proyecto, además de involucrar a casi cien empresas, podemos contar con la creación de una estrategia de comunicación, la creación de la página web IGUALANDO RD y la creación de la norma local de calidad Nordom 775

Sello Público de Igualdad

Como la ley entra por casa y el Estado también es compromisario de la igualdad y la equidad y además ha delegado en el Ministerio de la Mujer el diseño y ejecución de las políticas públicas para construir esa sociedad igualitaria, la ministra Janet Camilo motivó la ejecución de esta iniciativa en las instituciones oficiales que gestionan la labor estatal y el PNUD acogió su petición con beneplácito, inciendo un programa piloto a nivel mundial.



En 2019 cuatro instituciones estatales recibieron los galardones del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, como parte de la iniciativa liderada por el Ministerio de la Mujer: el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia, la Junta Central Electoral, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

Estas iniciaron en julio de 2018 la implementación del Sello de Igualdad de Género, con la realización de un autodiagnóstico y análisis de género, la creación de políticas institucionales y

transformaciones sustantivas orientadas al logro de la igualdad, un camino que luego de las evaluaciones, les llevó a obtener las preseas de oro, plata y bronce.

Los países que componen el programa Piloto del Sello de Igualdad en el Sector Público son: Moldavia, Egipto, Benín, República Democrática del Congo, Ruanda, Iraq, República Dominicana, El Salvador y Panamá y una vez concluida esta etapa, se convocará a otras entidades del sector público para que ingresen y sean parte de la iniciativa.



Al asumir el compromiso de lograr la Igualdad de Género en el sector Público, las instituciones desarrollaron acciones y transformaciones en su estructura interna, ejecutando políticas que facilitarían la consecución del objetivo, tales como el diseño de una planificación y presupuestos sensibles al género, salas de lactancia, licencia ampliada por paternidad, análisis de brecha salarial, políticas de reclutamiento y selección de personal sin

discriminación, incorporación de hombres y mujeres en áreas laborales tradicionalmente feminizadas o masculinizadas, estrategias institucionales de comunicación, tanto interna como externa, que incluyeron una guía de lenguaje no sexista, protocolos y campañas de prevención de violencia y acoso sexual laboral, capacitaciones al personal sobre temas relacionados a la igualdad de género.



Campañas de prevención de violencias y sensibilización

Durante la gestión de Janet Camilo al frente del Ministerio de la Mujer, las campañas de sensibilización y prevención de todo tipo de violencia se sacaron a las calles junto al personal del Ministerio. Se diseñaron campañas que incluían acciones y mensajes que se difundían durante todo el año, con la finalidad de crear conciencia, como vía de generar los nuevos paradigmas para erradicar la violencia machista.



A propósito de conmemorarse el 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la campaña se renovó en esa fecha cada año y en las mismas además del mensaje preventivo, se promocionaban los servicios gratuitos que ofrece la entidad.

En su primer noviembre, en 2016, se diseñó la campaña “El poder de tu voz” con la finalidad de promover el auxilio del Ministerio de la Mujer a las víctimas de la violencia de género, enfatizando el mensaje en la importancia de denunciar, hablar y nunca callar la violencia, dando a conocer el uso de la Línea de Emergencia que para esos fines tenía instalada el Ministerio.

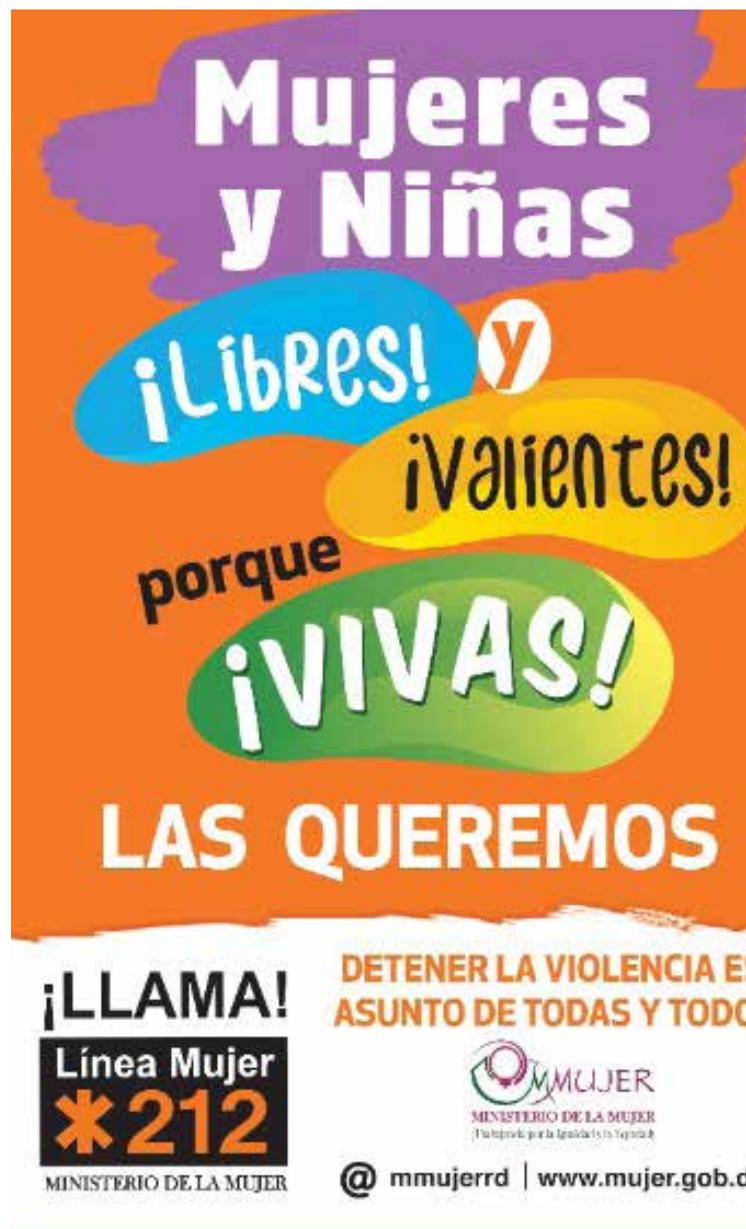
“Esto tiene que cambiar, sé parte de la solución”, fue el nombre dado a la campaña del 2017, que buscaba complementar el trabajo que se inició en el marco de “El Poder de tu voz” en el 2016, para sensibilizar sobre la violencia de género, con el objetivo de detener la alarmante ola de feminicidios en el país para esa fecha.

Durante esta campaña el Ministerio de la Mujer dejó el confort de las oficinas y se integró a los dirigentes comunitarios de los distintos barrios, sectores, municipios y provincias, y junto a autoridades legislativas y municipales para llevar el mensaje de orientación y sensibilización en contra de la violencia de género. Además, se enfocó en el tema de la prevención de la violencia y la incorporación de los hombres a esta causa que le compete a toda la ciudadanía, organizando la primera Marcha de Hombres realizada en el país, en la que fueron ellos quienes pidieron a sus congéneres detener la ola de violencia.



La misma idea de involucrar a toda la sociedad en la erradicación de la violencia se siguió en la campaña del 2018, titulada la “Detener la violencia de género es un asunto de todas y todos”, propuesta de Milena Ferder Volonteri, ganadora de un concurso en el que se convocó a estudiantes de Publicidad, Diseño Gráfico, Mercadeo, Comunicación, Cine y Multimedia de las universidades y escuelas e institutos especializados del país. En esta ocasión el mensaje no se refería solo a la violencia física, si no que con una imagen atractiva e integradora, tuvo un gran impacto en la población.

Para el 2019 se mantuvo la idea de que la violencia machista es un problema de todos y todas. El Ministerio de la Mujer presentó la campaña ¡Vivas, libres, valientes!, dirigida a las mujeres en particular y la sociedad en general con el mensaje de que las



Mujeres y Niñas

¡Libres! **y**

¡vivalentes!

porque

¡VIVAS!

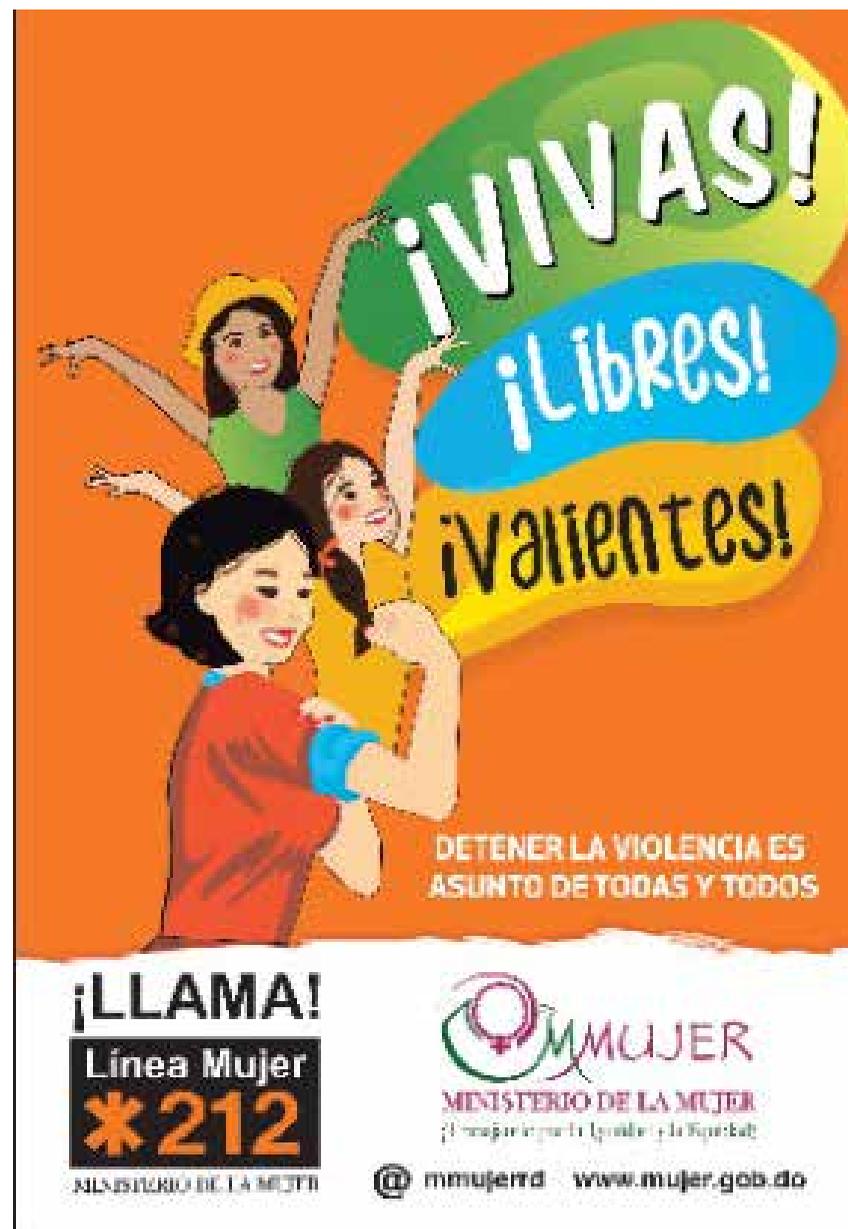
LAS QUEREMOS

¡LLAMA!
Línea Mujer
***212**
MINISTERIO DE LA MUJER

DETENER LA VIOLENCIA ES ASUNTO DE TODAS Y TODOS

MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(El orgullo por la Igualdad y la Equidad)

@ mmujerrd | www.mujer.gob.do



¡VIVAS!

¡Libres!

¡vivalentes!

DETENER LA VIOLENCIA ES ASUNTO DE TODAS Y TODOS

¡LLAMA!
Línea Mujer
***212**
MINISTERIO DE LA MUJER

MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(El orgullo por la Igualdad y la Equidad)

@ mmujerrd | www.mujer.gob.do

#ELPODERDETUVOZ
**PUEDE DETENER
 LA VIOLENCIA
 EN TU CONTRA**

LÍNEA DE AUXILIO
809-689-7212
809-200-7212
 DENÚNCIALO, DETENLO




 MINISTERIO DE LA MUJER
 Estrategia y Políticas de Equidad




 @mmujerrd

mujeres tienen derecho a vivir, a ser libres de elegir esa vida sin violencia y valientes para afrontar su propio destino que ellas escogen.

A partir de 2017 los y las colaboradoras del Ministerio salieron a las calles a promocionar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género de la institución, así como orientaciones legales y psicológicas, durante los llamados “Volanteos” y los Cara a Cara que se realizaron en todo el país, en diferentes paradas del Metro de Santo Domingo, semáforos, mercados, puerta a puerta en los barrios, en los colmados, en los salones, en tiendas así como en las paradas de guagua y motoconchos.

Ojo Pelao



Con la Trata de Personas

- ☉ Si te parece increíble o demasiado bueno
- ☉ Si tienes que ir a un lugar desconocido
- ☉ Si tienes que hacerlo en secreto
- ☉ Si te piden tomar una decisión rápida
- ☉ Si te sientes obligada
- ☉ Si la persona insiste más de lo normal
- ☉ Si te sientes en peligro

¡Ojo pelao! puede ser un caso de trata de personas, ¡DENUNCIA!





***212**

MARCHEMOS
DETENER LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER
TAMBIÉN ES COSA DE HOMBRES

MÍERCOLES 1ro DE NOVIEMBRE
A LAS 4:00 P.M.
DESDE EL PABELLO WINDSOR 6109
CARRERA AL JINEROS VIEJO
NUESTRO EL CENTRO DE LAS HERAS.

MARCHEMOS POR UNA
MEJOR MASCULINIDAD.
EL HOMBRE ES HEREDERO DE FEMOS.

DETENER LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
TAMBIÉN ES COSA DE HOMBRES.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DOMINICANA

LINEA MUJER
809-689-7212
809-200-7212

VIOLENTÓMETRO

TE MATA... NADA QUE HACER

¡ALERTA! NECESITAS AYUDA	¡REACCIONA! NO TE DEJES DESTRUIR	¡ALEJATE! HUYE, SALVA TU VIDA
HAZCE BRONCAS HERENTES TE CHANTAJEA Y TE IGNORA TE MIENTE Y ENGAÑA TE COLA Y TE DESCALIFICA TE CUJEA A TI POR SU ABEJA TE RIDICULIZA, TE OFENDE TE HUMILLA EN PÚBLICO TE INTIMIDA Y AMENAZA	ROMPE OBJETOS PERSONALES TE MANOTEA TE HAZCE CARICIAS AGRESIVAS TE GOLPEA TE PELLECA Y TE ABAÑA TE EMPUSA TE ARROJEA TE PATEA TE ENCUBREA TE ASIA	TE AMENAZA CON OBJETOS O CON ARMAS TE OBLIGA A SOSTENER RELACIONES SEXUALES TE AMENAZA DE MUORTE TE DA GOLPES TE MURTA

MINISTERIO DE LA MUJER
Ministerio de Igualdad
y Equidad de Género

**Actúa, involúcrate,
ayuda a salvar vidas,
sálvate. ¡Llama!**

Línea MUJER *212 809-689-7212
809-200-7212

DETENER LA VIOLENCIA
ES ASUNTO DE TODAS Y TODOS

Línea MUJER *212

MINISTERIO DE LA MUJER
(Trabaja con la Igualdad y la Equidad)

¡NI UNA MUJER MENOS!

25 de Noviembre 2019

¡VIVAS!
¡LIBRES!
¡VALENTES!

MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(Trabaja con la Igualdad y la Equidad)

Ojo Pelao

Con la Trata de Personas

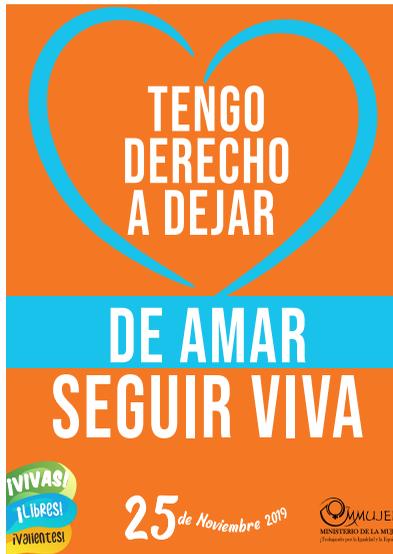
La trata también es violencia,
¡DENUNCIA!

Línea MUJER *212 Línea Vida 809-200-7393

MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(Trabaja con la Igualdad y la Equidad)

acid

DETENER LA VIOLENCIA ES ASUNTO DE TODAS Y TODOS



MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
Trabajando por la Igualdad y la Equidad

¡Estamos contigo!

Te ofrece de manera gratuita charlas, talleres y capacitaciones, asistencia psicológica, atención legal con acompañamiento permanente y acceso a las Casas de Acogida en casos de violencia extrema.

Servicios:

- ... Línea Mujer *212 (Denuncias desde celulares con o sin minutos).
- ... 57 Oficinas Provinciales y Municipales.
- ... Centro de Capacitación con 18 cursos gratuitos en coordinación con el Infotep en Los Alcarrizos.
- ... Escuela de Igualdad para charlas y talleres en instituciones públicas o privadas.
- ... Centro de Información Virginia Elena Ortea en el Parque del Este.
- ... Centro de Formación y Capacitación Zoraida Heredia Viuda Sunear, en los 3 Ojos. Tel: 809-766-3284 y 809-766-3299
- ... Centro de Promoción de Salud Integral para Adolescentes, en Los Prados, Santo Domingo. Tel: 809-683-3200

Para solicitar cualquiera de los servicios o conocer las direcciones y teléfonos de las OPM y OMM, puedes llamar a la central: **809-685-3755**

@mmujerrd | www.mujer.gob.do

VIOLENTÓMETRO

¡ALERTA! **NECESITAS AYUDA**

- ... HACE BROMAS HIRIENTES
- ... TE CHANTAJEA Y TE IGNORA
- ... TE MIENTE Y ENGAÑA
- ... TE CELA Y TE DESCALIFICA
- ... TE CULPA A TI POR SU RABIA
- ... TE RIDICULIZA, TE OFENDE
- ... TE HUMILLA EN PÚBLICO
- ... TE INTIMIDA Y AMENAZA
- ... TE CONTROLA Y PROHIBE AMISTADES, FAMILIA, DINERO, LUGARES, CELULAR, VESTIMENTA, APARIENCIA, ACTIVIDADES.

¡REACCIONA! **NO TE DEJES DESTRUIR**

- ... ROMPE OBJETOS PERSONALES
- ... TE MANOTEA
- ... TE HACE CARICIAS AGRESIVAS
- ... TE GOLPEA
- ... TE PELUZCA Y TE ARAÑA
- ... TE EMPUJA
- ... TE ABOFETEA
- ... TE PATEA
- ... TE ENCIERRA, TE AISLA

¡ALÉJATE! **BUSCA AYUDA**

- ... TE AMENAZA CON OBJETOS O CON ARMAS
- ... TE OBLIGA A SOSTENER RELACIONES SEXUALES
- ... TE AMENZA DE MUERTE
- ... TE DA GOLPIZAS
- ... TE MUTILA
- ... TE MATA... NADA QUE HACER

¡LLAMA! *212
Línea Mujer
MINISTERIO DE LA MUJER
@mmujerrd | www.mujer.gob.do

MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
Trabajando por la Igualdad y la Equidad

NOS QUEREMOS ¡VIVAS!

¡VIVAS! ¡LIBRES! ¡VALIENTES!

25 de Noviembre 2019

4 años de

Fortalecimiento

de las Relaciones Internacionales

Durante su gestión, la ministra presentó 15 informes en los eventos que tuvo participación, entre los que se destacan el informe país en la Reunión Regional “Transformando el Estado”

La agenda internacional del Ministerio de la Mujer ha sido muy agitada durante el cuatrienio 2016-2020. La ministra Janet Camilo ocupó la presidencia protempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) entre febrero y julio de 2018 y desde mayo de 2019 preside la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En su gestión como ministra de la Mujer, Janet Camilo, participó en 48 eventos internacionales, en algunos como invitada y en otros como panelista.

Entre estos eventos se destacan 7 conferencias, cinco sobre género, como la XIII Conferencia sobre la Mujer de la CEPAL y la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe; la celebración del 90 Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y cuatro sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW).

También participó en 14 reuniones internacionales, 9 presenciales y 5 virtuales, entre estas tres reuniones con la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe, con expertos sobre la implementación de la Agenda 2030 y con



el Consejo de la Internacional Socialista. Además, dos foros: uno de igualdad de género y otro de prevención de la violencia contra las mujeres.

De igual manera, dadas las circunstancias debido a la pandemia por Covid-19, desde marzo de 2020 las participaciones de la Janet Camilo fueron de manera virtual, y podemos citar el webinar “COVID-19 en clave feminista: Conversación de Alto Nivel sobre los impactos diferenciados en las mujeres” organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); el Panel sobre Violencia contra las mujeres en el marco del COVID-19, Impacto y medidas de abordaje en la Región SICA y de América Latina, Diálogo con Europa y cinco reuniones virtuales con ministras de la Mujer de Latinoamérica, con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) y el equipo del Ministerio de la Mujer y las agencias integrantes del Grupo Interagencial de Género de las NNUU en el país.

También participó en el mes de julio en varios eventos vía virtual relacionados a la mujer y la participación política, la respuestas de los Estados a las mujeres y el aspecto diferenciado del impacto de la enfermedad en la población y en otros relativos a las particularidades de la violencia durante el confinamiento.

En cuanto a los eventos internacionales llevados a cabo en República Dominicana, la ministra Camilo participó en 38, tres de los cuales fueron de manera virtual como la Reunión Ministerial de Altas Autoridades de Género de la Región: Desafíos, Implicaciones y el Rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMS) ante la pandemia del COVID-19”, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, con apoyo del Ministerio de la Mujer de República Dominicana.

En el país, la ministra participó de una de las dos estrategias para la implementación del Plan

SAN-CELAC, la otra fue en El Salvador; en cinco reuniones, entre las que se destacan la Primera Reunión de la Presidencia Protempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (Commca); en siete eventos paralelos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), tres CSW 61, tres CSW 62 y una CSW 61.

Igualmente, en el país participó de tres foros, como el Foro Internacional sobre Femicidio, desde Una Visión Multicausal hacia una Solución Integral; tres consultas, como la Consulta Regional hacia la Construcción de la Hoja de Ruta del ODS 5 de Igualdad y 11 talleres, 9 de ellos de alineación del ODS5, así como en la primera mesa de trabajo consultiva ODS, en el diálogo Regional “El Rol De Las Instituciones Electorales y los Partidos Políticos Frente a la Violencia Política contra las Mujeres” y en la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Durante su gestión, la ministra presentó 15 informes en los eventos que tuvo participación, entre los que se destacan el informe país en la Reunión Regional “Transformando el Estado:

Acelerar la Igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030”, el informe país en la Primera Agenda 2030 Sobre Infancia; Cumbre de Soluciones para Acabar con la Violencia y el informe país en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y el Seguimiento de sus Objetivos por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, designados por la ministra Janet Camilo, entre el 2016-2017 colaboradoras y colaboradores del Ministerio de la Mujer participaron en 59 eventos internacionales, entre estos 16 reuniones; dos cumbres como la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la Promesa; doce talleres, seis congresos e igual cantidad de encuentros; dos diálogos y tres conferencias.





Recibieron la Medalla al Mérito

entre 2017 y 2020

Durante su gestión como ministra de la Mujer, Janet Camilo, junto al presidente Danilo Medina, condecoró con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana a 53 mujeres que por su trayectoria han sobresalido en diferentes ámbitos dentro de la sociedad, en ocasión de celebrarse en el mes de marzo el Día Internacional de la Mujer.

En el 2017 se reconoció con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana a 13 mujeres: Dolly Nin Cavallo y Magaly Caram, en el renglón Salud; María Cándida Sánchez Mora, Participación Política; Wanda Rijo y Audrey Arelis Puello Pérez en Deportes; Xiomara Fortuna, en Arte; María Paquita Castillo, Liderazgo Comunitario; Diana Mejía, Labor Comunitaria en el Exterior.

Asimismo, Esclarecida Núñez Almonte, Educación; Rosario Graciano de los Santos, renglón Profesional; También Felícita

Heredia Lorenzo, Ciencia y Tecnología; Miriam Cabral, Liderazgo Político y un homenaje póstumo a la cantante Sonia Silvestre, cuyo galardón lo recibieron su esposo, José Betancourt, sus hijos Andrés y Eloísa y su hermana Risoris.

Para el año 2018 se le impuso la medalla a 13 mujeres dominicanas: la ministra de Educación de Educación Superior, Alejandrina Germán Mejía, por participación política; la jueza de la Suprema Corte de Justicia, Miriam Germán Brito, en el área profesional; la merenguera típica Manuel Josefa Cabrera –Fefita la Grande, en arte; la procuradora general adjunta para asuntos de la Mujer, Roxanna Reyes Acosta, profesional; Rosa Elvira Pereyra Ariza, Salud.

También, Leidi Germán Tejada, Deportes; Carmen Elvira Taveras, en Arte; Cristina Altagracia Sánchez, labor



Comunitaria; Petra Nulberta Rodríguez, labor filantrópica; Lesbia María Brea de Castillo, Educación; Maritza López de Ortiz, participación política; Bernardina Hernández, mujer rural, y María Marte, destacada en el extranjero.

En el 2019 se escogió a 14 mujeres: la profesora Sofía Georgina Khouri Zouain de Pérez, en el área de Educación; como profesionales en sus áreas se distinguió a la doctora Alma Altagracia Bobadilla y a la mayor piloto María Altagracia Tejada Quintana. En el ámbito empresarial se reconoció la trayectoria de Elena Viyella de Paliza.

Se condecoró en Artes a la merenguera Belkis Concepción; en participación Política se seleccionó a Gladys Sofía Azcona y a Wilfrida Ramona García Pérez; en Deportes a la judoca María García de Cáceres; en Labor Comunitaria a Ana Silvia Contreras; a la gremialista Carlota Aydee Muses Alcántara y en Labor Filantrópica a Dulce Esperanza Medrano.

Como Mujer Destacada en el Extranjero, se reconoció a la doctora Ryna Karina Then Vargas y a la arqueóloga Kathleen Martínez, y como Maestra Rural, se otorgó la medalla a Librada Hernández.

Para la Medalla al Mérito del 2020 se reconocieron a 13 mujeres: la dramaturga Germana Quintana, en Artes; Priscilla Rivera Brens, capitana del equipo de Selección Nacional de Voleibol, las Reinas del Caribe, renglón Deportes; y Lourdes Ventura, profesional destacada de la diáspora.

Asimismo, Tamarah Santana, Labor Comunitaria; Gianni Paulino, Filantropía; Iluminada Virgen Concepción, Maestra Rural; María Altagracia Tejada, Mujer Rural; Rosa María (Mery) Kasse Soto, Participación Política; Agripina Ramírez, Profesional de Ciencias; Rhadys Iris Abreu y Mercedes Lora Beltrán, Profesionales Jurídicas; coronela Ana Matos Félix, Profesional Militar y Patricia de Moya, Profesional Empresarial.





Sensibilización y creación de las mesas de la ruta crítica:

herramientas para prevenir, atender y responder a la violencia de género

La Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género ha sido uno de los grandes pilares durante la gestión de la ministra Janet Camilo en el cuatrienio 2016-2020, por lo que para incrementar los servicios de atención y mejorar la calidad, se aumentó el personal que trabaja en áreas tan sensibles como la Línea Mujer *212, antes llamada Línea de Emergencia.

La Línea Mujer *212, fue una de las áreas que más se fortaleció durante este período. Gracias al trabajo conjunto del Ministerio de la Mujer, Indotel y la Optic, se logró la asignación del código abreviado de marcación *212 a la línea de emergencia, el cual se marca desde cualquier teléfono celular, lo que ha facilitado hacer denuncias de violencia machista con mayor seguridad.

Desde 2016 y hasta el segundo trimestre de 2020 fueron atendidas 34,427 llamadas en este servicio, se lograron 2,263 sentencias penales y civiles, se ofrecieron 67,041 asistencias legales y de acuerdo al compilado de datos del Observatorio de Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer, se realizaron 27,048 atenciones psicológicas.

En busca de involucrar a todos los sectores en la solución de la violencia de género, en este período se diseñó y se puso en marcha la Mesa de la Ruta Crítica, en la que participan las autoridades gubernamentales y la sociedad civil de 30 provincias del país, con equipos que se reúnen, discuten, diseñan y ejecutan planes que han procuran el objetivo de disminuir y eliminar la violencia de género.

Parte del personal de esta dirección participó en la construcción del Módulo y Protocolos de Atención de Violencia contra las Mujeres (VCM), en el proyecto Ciudad Mujer que coordina la Vicepresidencia de la República.

Desde la dirección de Atención y Prevención de la Violencia de Género se firmó el convenio entre el Ministerio de la Mujer y el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las partes, a través de mecanismos de colaboración para profundizar los procesos de intercambio de saberes y experiencias. Para este propósito, las Partes acuerdan otorgarse mutua cooperación en los procesos de aprendizaje recíproco en materia de

políticas públicas dirigidas al tema migratorio, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, igualdad y equidad de género.

Otra de las acciones fue la elaboración e implementación del proyecto “Plan de Trabajo Nacional para la Atención a Víctimas de Trata en la República Dominicana”, en el marco del Proyecto BA1 “Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio en Centroamérica”, del SICA.

Según un informe emitido por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar y en base al Protocolo de atención integral a niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio, el Ministerio de la Mujer, hasta el mes de marzo de 2020, trabajaba con 438 niños, niñas y adolescentes, de estos 240 son varones y 198 hembras, quienes viven en 214 familias acogedoras.

El Protocolo también trabaja con niños, niñas y adolescentes que ya vivían en las casas acogedoras, hasta el primer trimestre del año 2020 habían 203.

A estos NNA y sus familias acogedoras se les ofrece atención psicológica, cada año se le celebra el día de Reyes y cada inicio de año escolar se le dota de los materiales escolares que demanda su curso.

Jornadas de sensibilización

La sensibilización es una de las llaves para obtener buenos resultados sobre la violencia de género. En este sentido, la dirección de Atención y Prevención coordinó 1,908 talleres y charlas, en los cuales participaron unas 63,665 personas (23,256 hombres y 40,193 mujeres).







Misión: más mujeres vivas

“Enfrentamos una reacción sin precedentes contra el avance de nuestros derechos y la igualdad de género”

Cuando revisamos el registro estadístico de los servicios del Ministerio de la Mujer que han resultado en vidas rescatadas durante los últimos 4 años, encontramos que las Casas de Acogida protegieron a 5,339 personas; que la Línea Mujer *212 recibió 34,427 llamadas y que las atenciones legales y psicológicas sumaron 116,393.

Hurgando más allá, encontramos que se impartieron 1.983 charlas y talleres desde las 57 Oficinas Provinciales y Municipales que impactaron en 65,961 personas y que además, mediante 595 cursos técnicos de capacitación del INFOTEP, graduamos a 10,909 personas, de las cuales 8,838 son mujeres cuyas vidas cambiaron.

Que se ofrecieron 3,811 acciones de sensibilización en todo el país, que impactaron en 177,329 personas, de las que saldrán multiplicadores y multiplicadoras del mensaje de una sociedad libre de violencia.

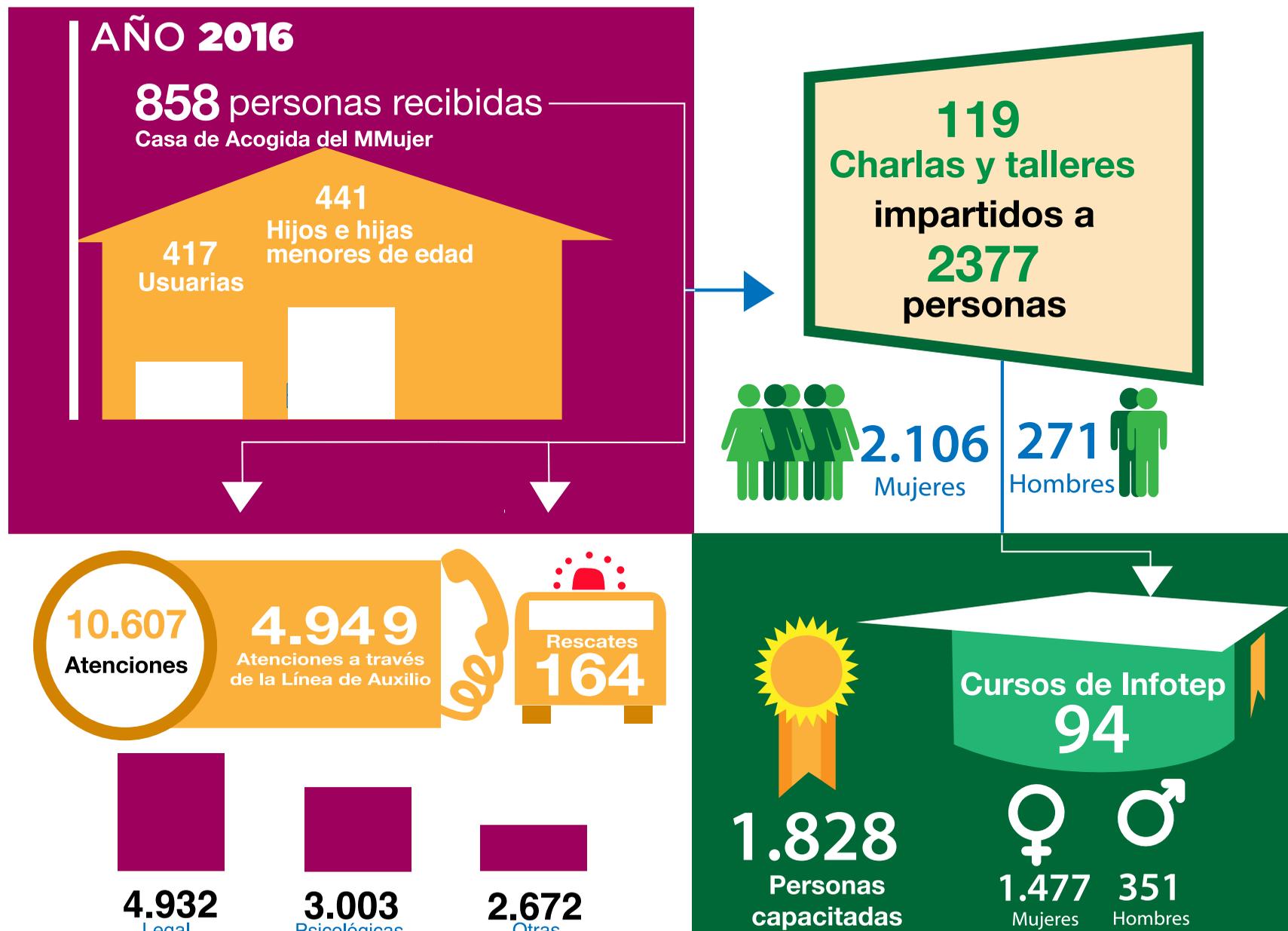
No son solo números. Son personas, cada una con una historia de vida distinta, un entorno familiar particular y una realidad

diferenciada, aunque con un denominador común: la mayoría son víctimas de la violencia machista que tanto dolor arrastra y la ministra Janet Camilo nos recomienda siempre tener en cuenta ese detalle al revisar las cifras, que culturalmente son sólo números fríos.

Las estadísticas del Ministerio de la Mujer, que tienen tanto que ver con la prevención de la violencia y los feminicidios, revelan una labor intensa de vidas salvadas, rescatadas de las fauces de este fenómeno que no es nuevo y que nos empobrece como sociedad.

Queremos mostrar el resultado de la labor de más de 700 personas en todo el país, pues cada integrante del Ministerio de la Mujer sabe que detener la violencia es una responsabilidad compartida, de toda la sociedad, y que cada uno y cada una puede contribuir, aunque no labore en el área de prevención y atención.

Contando, sumando y agrupando los números nos ayudamos en el análisis de las expresiones de la violencia machista, para encontrar la mejor forma de abordarla, enfrentarla y erradicarla.



AÑO 2017

1.219 personas recibidas
Casa de Acogida del MMujer



130
Charlas y talleres impartidos a
2424 personas



2.150
Mujeres



274
Hombres

13.266
Atenciones

5.761
Atenciones a través de la Línea de Auxilio



Rescates
267

5.948
Legal

2.867
Psicológicas

4.451
Otras

Cursos con Infotep
144

2.656
Personas capacitadas

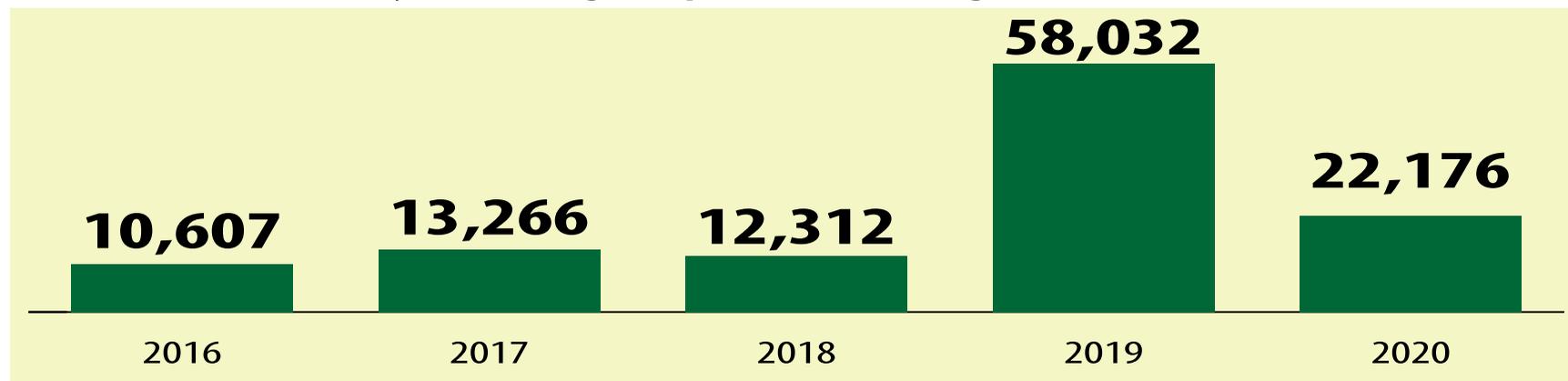


2.101
Mujeres



555
Hombres

República Dominicana: Número de atenciones legales, psicológicas y otras, otorgadas por el MMUJER, según año, 2016-2020



Y aunque en esta memoria las áreas correspondientes tendrán su espacio para exponer su labor durante el cuatrienio agosto 2016-agosto 2020, destacaremos en este inciso el impacto de la ejecutoria de las políticas de protección y asistencia a las mujeres víctimas de violencia machista en todo el país.

Línea Mujer

Es en la mayoría de los casos la puerta de entrada de las mujeres para acceder a los servicios del Ministerio de la Mujer en cualquier materia, en especial los que tienen que ver con la prevención de feminicidios y asistencia en casos de violencia, la mayoría de las cuales todavía entran a través del Sistema Nacional de Emergencias 911.

Desde agosto de 2016 hasta junio de 2020, este servicio de asistencia remota y auxilio atendió 34,427 llamadas provenientes de todo el país y durante los períodos de cuarentena debido a la pandemia de COVID-19 se mantuvo operativo las 24 horas del día.

Esta cifra revela que en los 1,185 días desde el 16 de agosto de 2016 hasta el 30 de junio de 2020, se recibió un promedio de 29 llamadas por día.

Al asumir las riendas del Ministerio de la Mujer, Janet Camilo entendió que había que hacer un esfuerzo extraordinario para dar a conocer la Línea de Emergencia, como se llamaba en ese momento y es así como inicia la promoción agresiva en los materiales impresos, en las redes sociales y se elabora una campaña específica para este servicio: “El poder de tu voz”.

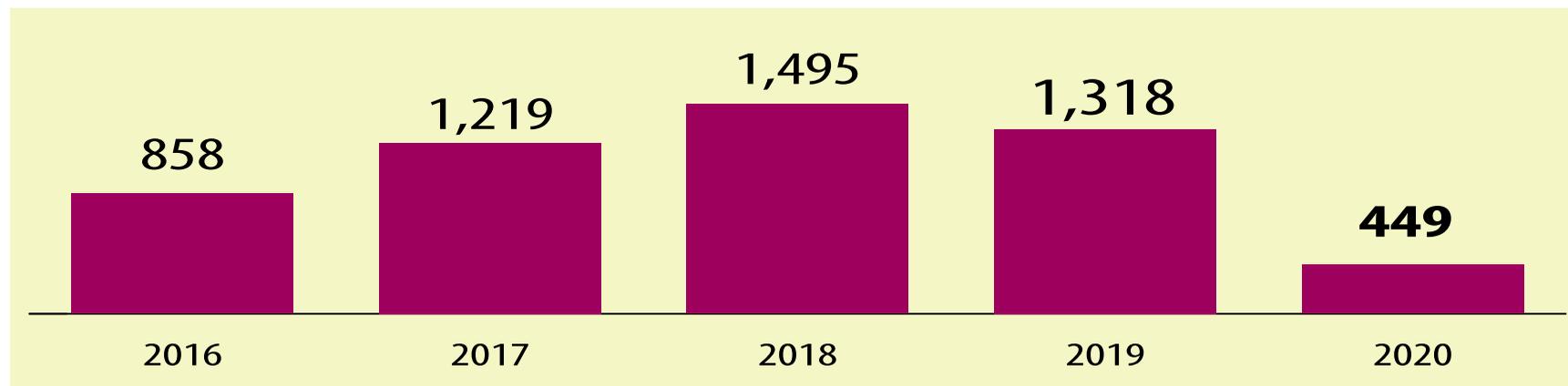
Esta campaña daba a conocer la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer con su número 809 689 7212 y el gratuito 809 200 7212 y al hacer la llamada, la usuaria accede a atenciones psicológicas, orientaciones, información sobre cursos y capacitaciones, pero también se activa desde allí un protocolo de rescate y si procede el posterior ingreso a Casas de Acogida en aquellos casos en que las vidas de las mujeres y sus hijos e hijas se encuentre en riesgo extremo.

Las redes sociales, así como los objetos de promoción sirvieron de espacio publicitario a este servicio y para el 2018, gracias a un acuerdo con las telefónicas y la intervención del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), este servicio adquiere el sistema de marcación abreviada y pasa a ser *212, con la nomenclatura Línea Mujer.

las Casas de Acogida establece un tiempo máximo de estadía de la mujer con sus hijos e hijas menores, lo cierto es que mientras no se detiene al agresor, ellas permanecen bajo la protección del Ministerio de la Mujer a través de estas casas seguras.

En la actualidad hay tres casas operativas y ya hay dos terminadas, listas para amueblar, además de una sexta que

República Dominicana: Población a la cual se le otorgo protecciones a través de las casas de acogida, según año, 2016-2020



Al atender a las usuarias, el personal de la Línea Mujer *212 determina el tipo de asistencia que requiere y o bien le hacen una cita para ver a las psicólogas y abogadas o se refiere al servicio que necesita y que no brinda el MMujer, o se activa el plan de rescate, dentro de los protocolos establecidos para cada caso.

Casas de Acogida

Son los refugios a donde van las mujeres agredidas cuyas vidas se encuentran en riesgo extremo. Aunque la ley que instituye

se está adecuando para recibir usuarias. La ubicación de todos estos refugios es absolutamente confidencial, por lo que nunca se revelan las coordenadas. Cuando estén las 6 operativas, habrá una cobertura total del territorio nacional.

Las mujeres que entran a las Casas de Acogida reciben alimentación balanceada con un menú diseñado por nutricionistas, ropa tipo uniforme, áreas de juego para los

AÑO 2018

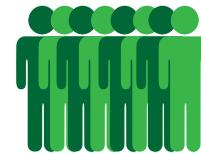
1.495 personas recibidas
Casa de Acogida del MMujer



225 Charlas y talleres impartidos a **3511** personas



489
Mujeres



3.022
Hombres



5.260
Legal



2.648
Psicológicas



4.404
Otras



AÑO 2019

1,318 personas recibidas
Casa de Acogida del MMujer



1,237 Charlas y talleres impartidos a **48,515** personas



31,169 Mujeres



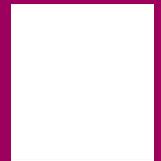
17,130 Hombres

58,032 Atenciones

11,370 Atenciones a través de la Línea Mujer *212



Rescates **165**



34,205 Legal



15,165 Psicológicas



8,662 Otras

Cursos con Infotep **180**



3,348 Personas capacitadas



2,863 Mujeres



485 Hombres

niños y las niñas, así como un ambiente cálido para que se sientan como en casa dentro de las circunstancias.

En los últimos 4 años, pasaron por estos refugios 5,339 personas, de las cuales 2,684 eran mujeres, que fueron recibidas junto a sus 2,652 hijos e hijas, lo que implica un promedio de 4.5 personas ingresando a las Casas de Acogida cada día.

Sólo hasta junio de 2020 se recibió a 449 personas, 222 mujeres y 227 niños y niñas que recibieron la protección adecuada para mantenerles con vida mientras sus agresores eran perseguidos y puestos a disposición de la justicia.

Durante la cuarentena, impuesta a causa de la pandemia por COVID19, las Casas de Acogida fueron declaradas como un servicio esencial, por lo que permanecieron abiertas y ofrecieron 141 protecciones entre abril, mayo y junio, 65 mujeres y 76 menores de edad, hijos e hijas de las víctimas, que tuvieron que dejar sus hogares, el lugar donde se supone estarían más protegidos de cualquier peligro.

Educación

La educación es una de las principales vías para la superación personal y bajo este lema el Ministerio de la Mujer enfatizó este aspecto durante la gestión de la ministra Janet Camilo, con el objetivo de empoderar a las mujeres, mejorando sus capacidades y formación, como camino de acceso a mejores condiciones labores, mejores empleos e incluso el emprendimiento.

Es así como 10,909 personas aprovecharon los 595 cursos técnicos que se impartieron gracias a la alianza con el INFOTEP que se impartieron en estos 4 años y 8,838 de ellas eran mujeres que mejoraron sus capacidades o aprendieron nuevas formas de ganarse la vida y mejorar sus ingresos.

De igual modo, a través de las OPM y OMM más de 65 mil personas asistieron a las 1,983 charlas y talleres que se ofrecieron entre agosto de 2016 y junio de 2020 cuando cerró la edición de esta publicación con los datos del segundo semestre, dando cuenta de que 41,918 de estas eran mujeres.

Número de cursos técnicos impartidos por el MMUJER en coordinación con el INFOTEP, y participantes, según año, 2016-2020



Número de charlas y talleres que fueron impartidas por el MMUJER, y los participantes, según año, 2016-2020



EL Centro de Promoción de Salud Integral para Adolescentes, patrocinado por la Agencia Koreana de Cooperación Internacional, es otro de los puntos focales del plan educativo del Ministerio de la Mujer, donde se trabaja con adolescentes a los cuales se les capacita sobre la importancia del plan de vida, el retraso en el inicio de las relaciones sexuales, así como la prevención de uso de drogas, embarazo adolescente, uniones tempranas y matrimonios forzosos.

¿Por qué? Porque nuestro país tiene la tasa más alta de embarazos adolescentes en América Latina y el Caribe, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, lo cual según el Ministerio de Salud Pública es una consecuencia de la inadecuada educación en sexualidad del país y la necesidad no cubierta de anticoncepción.

Los datos de salud pública muestran que el 20,5 por ciento de las niñas y mujeres jóvenes de 15 a 19 años en la República Dominicana quedan embarazadas en la adolescencia y el número de las menores de 15 años en esta situación va en aumento cada año y así exponencialmente se incrementa y reproduce la pobreza. El CPSIA ofreció 30,429 capacitaciones que impactaron en 26,693 adolescentes y en 3,736 adultos y adultas.

Aunque el Ministerio de la Mujer trabaja desde diversas perspectivas el empoderamiento de las mujeres y ejecuta distintos programas en ese orden, la lucha contra la violencia machista y los feminicidios copan gran parte de sus esfuerzos, porque se trata de salvar vidas, de rescatar mujeres y a sus hijos e hijas de las garras de la muerte debido a la sinrazón que envuelve a este tipo de crimen.

AÑO 2020

449 personas recibidas
Casa de Acogida del MMUjer

222
Usuaris

227
Hijos e hijas
menores de edad



272
Charlas y talleres
impartidos a
9,134
personas



6,004
Mujeres



3,130
Hombres

22,176
Atenciones

4,208
Atenciones a través
de la Línea Mujer *212

165
Rescates



16,696
Legal



3,365
Psicológicas



2,115
Otras



Cursos con Infotep
30

285

Personas
capacitadas



237
Mujeres



48
Hombres

Respuesta durante la pandemia

Creando nuevos métodos de convivencia

La pandemia por el coronavirus que causa la COVID19 sorprendió al mundo entero, que no estaba preparado para una situación como esa, a pesar de que a principios del siglo XX la humanidad enfrentó una situación parecida, con menos recursos de los que se dispone ahora y con menos tráfico rápido de información.

Al detectarse los primeros casos en el país, el gobierno dominicano conformó la comisión gubernamental que se encargaría de gestionar la crisis y este organismo determinó que los servicios del Ministerio de la Mujer en materia de prevención de violencia y feminicidios debían ser esenciales y deberían por lo tanto permanecer operativos.

De inmediato se echó a andar el protocolo y siguiendo los lineamientos de seguridad sanitaria, se armaron los grupos de trabajo y se organizó el trabajo de la Línea Mujer *212,

las Casas de Acogida, las Oficinas Provinciales y Municipales así como los servicios legales y psicológicos.

Las primeras 4 semanas en las sedes laboró el personal administrativo estrictamente necesario y el resto trabajó a distancia, aunque poco a poco y según las indicaciones de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus, se fue integrando más personal, manteniendo siempre los principios de distancia física, higiene y protección individual.

La ministra Janet Camilo y las directoras de las distintas áreas se mantuvieron en contacto permanente, con ella se realizaron reuniones vía Zoom y dos presenciales y entre distintas áreas se coordinaron acciones y trabajo por la vía telemática. El trabajo nunca se detuvo.

TODOS Y TODAS

podemos **DETENER** el **coronavirus**

El plan de contingencia del **Ministerio de la Mujer** ante el distanciamiento social impuesto por el gobierno para frenar el avance de los contagios por coronavirus, prevé que **los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia se mantengan de manera permanente.**

Las mujeres agredidas, su familia, los vecinos y vecinas, pueden hacer la denuncia en caso de detectar cualquier agresión, llamando a la **Línea Mujer *212**, que estará **disponible 24 horas al día.**

No salgas de casa a menos que sea necesario y ante cualquier síntoma de resfriado, llama a la **Línea *462**, que Salud Pública atenderá tu caso, sigue las orientaciones al pie de la letra por el bienestar de tu familia.



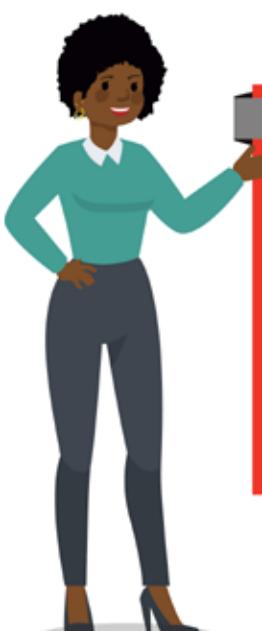
MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(Trasgado por la Igualdad y la Equidad)

#ComprobanteFiscal212

Hola.
Mi nombre es Esperanza y hoy te vengo a presentar:

#ComprobanteFiscal212

Es una iniciativa del MMUjerRD, con la cual establecemos un código en clave, que las mujeres utilizarán para avisar que están siendo víctimas de violencia. Si necesitas ayuda, acércate a la cajera/o en el supermercado mas cercano y dí Comprobante Fiscal 212, e iniciara un discreto protocolo de intervención con el que procuraremos rescatar y salvar a las mujeres que lo necesiten.



MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(Trasgado por la Igualdad y la Equidad)

#Quédate EnCasa

Línea MUJER *212



MMUJER
MINISTERIO DE LA MUJER
(Trasgado por la Igualdad y la Equidad)

#MUJERES AlFrente



La dirección de Comunicaciones de inmediato diseñó campañas en redes sociales de orientación sobre la prevención de COVID19, enlazado este mensaje con la necesidad de denunciar de alguna manera los casos de violencia que pudiera generarse durante el confinamiento.

Los temas eran de orientación frente a la COVID19, prevención, orientaciones e información general, bajo la sombrilla de una campaña denominada “En Esta casa somos equipo”, con la cual promovimos la participación de todos y todas en la ejecución de las tareas del hogar, para que no recayeran todas en las mujeres.

De igual modo entre el 6 de abril y el 30 de junio realizamos 30 transmisiones en vivo a través de la plataforma Instagram, en las que conversamos con expertos y expertas en diversos temas de interés relativos a COVID19, a los derechos de las mujeres, a la prevención de la violencia, manejo del estrés, cuidado personal, atención a mayores y adolescentes, entre otros.

Comprobante Fiscal 212

Se puso en ejecución la iniciativa Comprobante Fiscal 212, que consiste en utilizar esta frase clave para detectar víctimas de violencia machista cuando éstas van a comprar a los supermercados o a las farmacias. Se contactó a todas las cadenas de supermercado y una de farmacias. La respuesta efectivamente positiva llegó de Grupo Ramos, que en junio inició el proyecto en todas sus tiendas Sirena, los Supermecado Pola y en las tiendas Aprezio.

La dirección de Comunicaciones y la dirección de Educación en Género realizaron junto a la dirección de Prevención y Atención a la Violencia las capacitaciones al personal de los comercios del Grupo Ramos por la vía virtual, en 4 tandas diferentes con charlas de 1 hora y media y en junio echó a andar la iniciativa.



En los baños de las tiendas y en lugares frecuentados por las mujeres, se colocaron pegatinas llamativas en las que se invita a las víctimas de violencia a buscar ayuda y a que lo hicieran al llevar a la caja a pagar su compra, donde recibirá la asistencia de una supervisora, que la acompañará a realizar la llamada a la Línea Mujer *212. A finales de julio no había reportes de ninguna mujer que solicitara la ayuda, aunque sí habían hecho preguntas sobre en qué consistía la iniciativa.

Los servicios del MMujer

Y como había advertido la ministra Janet Camilo cuando inició el estado de emergencia, debido al claustro, las denuncias de violencia de género disminuyeron los primeros días, pero se incrementaron con el paso de los días. ¿La razón? La dificultad que enfrentan las víctimas para denunciar cuando están cerca del agresor, como sucede mientras dura el confinamiento.

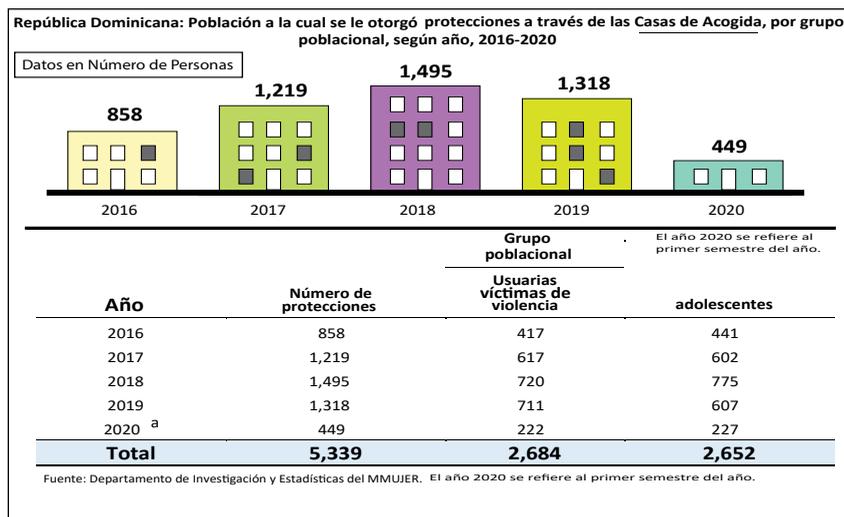
Entre el 17 de marzo y el 28 de junio, la Línea Mujer *212, en coordinación con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, recibió dos mil 322 llamadas, el 45.7% (1,060) fueron para solicitar orientaciones, la mayoría sobre las ayudas económicas que ofrece el Gobierno debido a la crisis por el Covid-19, por lo que fueron referidas al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN); el 38.1% (884) de las usuarias dijo haber sido violentada de manera física; el 14% (336) denunció violencia psicológica; un 1.8% (41) denunció violencia verbal y 0.0% (1) denunció violencia patrimonial.

Durante todo el estado de emergencia debido a la pandemia por Covid-19, el Ministerio de la Mujer mantuvo a disponibilidad de las y los dominicanos los servicios de la Línea Mujer *212 y Las Casas de Acogida, donde se protegió a casi 150 personas, que fueron declarados como servicios esenciales por el presidente Danilo Medina, como parte del compromiso con la lucha contra la violencia de género.



Las Casas de Acogida

Refugio en la adversidad



Las Casas de Acogida o Refugio que funcionan bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer fueron creadas en el año 2003 por la Ley 88-03 con el objetivo de ofrecer albergue temporal, seguro y confidencial a mujeres, sus hijos e hijas menores de 14 años que viven en situación de violencia extrema. Solo en el primer semestre de del año 2020 habían sido protegidas 449 personas, de ellas 222 mujeres y en el período fueron 5,339 vidas rescatadas a la violencia machista.

Estos recintos están a la disposición de mujeres que no cuentan con una red familiar segura que les garantice su integridad física y emocional, en el momento de peligro o amenaza de muerte. La permanencia en uno de estos centros constituye una medida extrema que sólo se toma en situaciones calificadas.

Desde el año 2016 y hasta el 2020, bajo la gestión de la ministra Janet Camilo, fueron ampliados los servicios psicología y legales que se brindan en las Casas de Acogida y se inició la construcción y acondicionamiento de tres nuevas residencias en distintos puntos del territorio nacional, para mejorar la capacidad de respuesta ante los intentos de feminicidio, con lo que a finales de 2020 habrá 6 Casas de Acogida operativas.

En este período se redactó el manual de protocolos y códigos de procedimientos de las Casas de Acogida y también ha sido notable la reactivación del Consejo de Dirección de las mismas, permitiendo de manera más activa la coordinación implementación, aplicación y supervisión de los mecanismos establecidos en la Ley 88-03.

Gracias a esta coordinación y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 88-03, el Decreto 1467-04 en sus artículos 53 y 54 sección 4 y de la Ley 122-05 sobre regulación y Fomento de Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana se creó el Patronato de las Casas de Acogida, una alianza público y privada que tiene la finalidad de captar recursos, sobre todo en especie, que permitan ofrecer mayor calidad en el servicio que se ofrece en los refugios.

La realización de talleres y charlas de sensibilización sobre la violencia de género son de las acciones que se fortalecieron con el objetivo de que la labor del equipo humano de las Casas de Acogida sea de más calidad y esto ha dado como resultado un mayor número de protección de mujeres víctimas de violencia machista. Para esto se diseñó y ejecuta un plan de trabajo conjunto con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer y la Línea de Emergencia.

Bajo la dirección de la ministra Janet Camilo las Casas de Acogida incorporaron el Formulario Único Estadístico, documento que recoge los datos socioeconómicos de las usuarias, sus hijas e hijos que ingresan a cada uno de estos recintos, esto facilita un análisis más profundo de los casos.

Jornadas formativas

Las acciones de formación y capacitación al personal de Casas de Acogida han sido uno de los ejes desarrollados durante el cuatrienio 2016-2020, sobre todo las enfocadas a fortalecer los conocimientos sobre salud, salud sexual y reproductiva, trata y tráfico, relaciones humanas, manejo de duelo, creación de grupos de apoyo, masculinidades positivas, derechos humanos, talleres de autocuidado a todo el personal, entre otros.

Destaca entre estas jornadas de capacitación el diplomado Estrategias en Trabajo Social para el Abordaje de la Violencia de Género en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dirigido al personal de las Casas de Acogida y profesionales y/o estudiantes de término de las áreas de psicología, derecho y educación con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades para la intervención desde el Trabajo Social a mujeres en situación de violencia en las Casas de Acogida y en las diferentes regiones del país.

En este diplomado, con una carga horaria de 96 horas, participaron más de 30 personas y en él se abordaron temas como la motivación e integración de las y los participantes, teorías y práctica del trabajo social, de la teoría feminista, metodología de investigación, caracterización de la violencia de género, entre otros.

Intercambio de experiencias

Personal de Women In Distress of Broward, Inc., institución con sede en Miami y que trabaja por la no violencia contra cualquier persona, realizó una visita a las Casas de Acogida y durante su estadía las expertas Florivel Guzmán y Miriam García ofrecieron una conferencia en la que se intercambiaron experiencias de la labor para la eliminación de la violencia con el personal de las Casas de Acogida, las OPM y OMM, permitiendo esto un enfoque más global para el trabajo que se realiza con las víctimas, sus hijas e hijos en el país.

El equipo humano de las Casas de Acogida también participó del Proyecto Caminatas Exploratorias en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional y ONU Mujeres, con el objetivo de identificar y prevenir el acoso sexual y los diversos tipos de violencia sexual que padecen las mujeres y las niñas en todo el mundo en los espacios públicos.

También, junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) participaron en el Reto de los 100 días, el cual tuvo como objetivo aumentar el número de casos resueltos y reducir el tiempo de respuesta en asuntos de violencia intrafamiliar, de género y de robo agravado en Santo Domingo Oeste.

Visita sorpresa

En una de las visitas sorpresas que cada domingo realizaba el presidente Danilo Medina durante sus períodos gubernamentales, estuvo en una de las Casas de Acogida para personalmente conocer el funcionamiento de las mismas, socializando con el personal y las usuarias presentes. Durante esta inspección el primer mandatario se hizo acompañar de la ministra Janet Camilo y otros funcionarios de alto rango del tren gubernamental.



Firma de acuerdos y convenios

Procurando alianzas estratégicas con organismos internacionales, empresas locales, sociedad civil e instituciones gubernamentales

Durante su gestión como ministra de la Mujer, Janet Camilo, junto al presidente Danilo Medina, condecoró con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana a 53 mujeres que por su trayectoria han sobresalido en diferentes ámbitos dentro de la sociedad, en ocasión de celebrarse en el mes de marzo el Día Internacional de la Mujer.

En el 2017 se reconoció con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana a 13 mujeres: Dolly Nin Cavallo y Magaly Caram, en el renglón Salud; María Cándida Sánchez Mora, Participación Política; Wanda Rijo y Audrey Arelis Puello Pérez en Deportes; Xiomara Fortuna, en Arte; María Paquita Castillo, Liderazgo Comunitario; Diana Mejía, Labor Comunitaria en el Exterior.

Asimismo, Esclarecida Núñez Almonte, Educación; Rosario Graciano de los Santos, renglón Profesional; También Felícita Heredia Lorenzo, Ciencia y Tecnología; Miriam Cabral, Liderazgo Político y un homenaje póstumo a la cantante

Sonia Silvestre, cuyo galardón lo recibieron su esposo, José Betancourt, sus hijos Andrés y Eloísa y su hermana Risoris.

Para el año 2018 se le impuso la medalla a 13 mujeres dominicanas: la ministra de Educación de Educación Superior, Alejandrina Germán Mejía, por participación política; la jueza de la Suprema Corte de Justicia, Miriam Germán Brito, en el área profesional; la merenguera típica Manuel Josefa Cabrera –Fefita la Grande, en arte; la procuradora general adjunta para asuntos de la Mujer, Roxanna Reyes Acosta, profesional; Rosa Elvira Pereyra Ariza, Salud.

También, Leidi Germán Tejada, Deportes; Carmen Elvira Taveras, en Arte; Cristina Altagracia Sánchez, labor Comunitaria; Petra Nulberta Rodríguez, labor filantrópica; Lesbia María Brea de Castillo, Educación; Maritza López de Ortiz, participación política; Bernardina Hernández, mujer rural, y María Marte, destacada en el extranjero.

En el 2019 se escogió a 14 mujeres: la profesora Sofía Georgina Khouri Zouain de Pérez, en el área de Educación; como profesionales en sus áreas se distinguió a la doctora Alma Altagracia Bobadilla y a la mayor piloto María Altagracia Tejada Quintana. En el ámbito empresarial se reconoció la trayectoria de Elena Viyella de Paliza.

Se condecoró en Artes a la merenguera Belkis Concepción; en participación Política se seleccionó a Gladys Sofía Azcona y a Wilfrida Ramona García Pérez; en Deportes a la judoca María García de Cáceres; en Labor Comunitaria se reconoció a Ana Silvia Contreras; a la gremialista Carlota Aydee Muses Alcántara y en Labor Filantrópica a Dulce Esperanza Medrano.

Como Mujer Destacada en el Extranjero, se reconoció a la doctora Ryna Karina Then Vargas y a la arqueóloga Kathleen Martínez, en tanto que, como Maestra Rural, se le impuso la medalla a Librada Hernández.

Para la Medalla al Mérito del 2020 se reconocieron a 13 mujeres: la dramaturga Germana Quintana, en Artes; Priscilla Rivera Brens, capitana del equipo de Selección Nacional de Voleibol, las Reinas del Caribe, renglón Deportes; y Lourdes Ventura, profesional destacada de la diáspora.

Asimismo, Tamarah Santana, Labor Comunitaria; Gianni Paulino, Filantropía; Iluminada Virgen Concepción, Maestra Rural; María Altagracia Tejada, Mujer Rural; Rosa María (Mery) Kasse Soto, Participación Política; Agripina Ramírez, Profesional de Ciencias; Rhadys Iris Abreu y Mercedes Lora Beltrán, Profesionales Jurídicas; coronela Ana Matos Feliz, Profesional Militar y Patricia de Moya, Profesional Empresarial.











El corazón del Ministerio de la Mujer

Descentralización desde las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer



OPM

La representación y funcionalidad del Ministerio de la Mujer a nivel provincial estuvo a cargo de la Dirección de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, la cual, durante la gestión de la ministra Janet Camilo, del 2016 al 2020, promovió y coordinó la ejecución de políticas, programas y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local, siguiendo los lineamientos trazados en el Plan Operativo de la institución.

Cada una de las 58 OPM y OMM es una extensión del Ministerio de la Mujer, en la que se ofrecen los servicios de capacitación, formación, orientación, educación, así como sensibilización, prevención y atención a los casos de violencia machista.

La capacitación y actualización del personal, con diversos talleres y cursos a los y las colaboradoras a nivel nacional, tomando en cuenta cada una de las necesidades en función a la atención y los servicios brindados desde cada una de las oficinas, fue uno de los principales logros de la gestión 2016-2020, ya que en la actualidad todo el personal de estas oficinas está perfectamente entrenada.

Se realizaron 85 talleres, entre ellos uno sobre Mesa de Género y la Seguridad Ciudadana, Rol del Ministerio en la Mesa, capacitaciones en manejo de desastre, y plan del comité de prevención, y mitigación de riesgos (PMR), de Liderazgo y Buenas Prácticas, siete talleres regionales sobre Capacitación en Kits de Educación con perspectiva de Género, cuatro sobre Mujer y Política y unos 45 de Empresariedad Femenina con el tema, Género y Emprendimiento.





Además, ocho encuentros-consultas regionales y nacionales, entre estos el Encuentro Nacional con las OPM y OMM, para capacitación en género y relaciones interpersonales, tres para analizar los Desafíos y Retos sobre la Mujer Rural y cuatro consultas regionales sobre el ODS 5. De igual manera se realizaron seis jornadas de conferencias, dos de estas sobre los Derechos de la Mujer y el 08 de Marzo, realizados en San Cristóbal y Las Matas de Farfán.

Desde la Dirección de OPM's y OMM's se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento a nivel nacional con diferentes instituciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil y agencias de cooperación a nivel nacional e internacional, como Médicos del Mundo, Catholic Relief Services, Infotep, INTEC, Fondos de Canadá, Caritas Dominicana, la Fundación Cruz Jiminián, FENABANCA, FEDOMU, entre otras.

Otras de las acciones que se pueden destacar como logros de esta dirección son la realización de 66 grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia, la realización de mil quinientos "Volanteos" para sensibilizar sobre la prevención de la violencia y promoción de la Línea Mujer *212, 15 montaje de ferias ecoturísticas, ferias del libro, feria de coco, ferias artesanales, ferias MIPYME.

La aprobación por parte de las Salas Capitulares de los ayuntamientos del proyecto para nombrar la Calle o Paseo de la Mujer, la entrega de 100 reconocimientos a mujeres de las provincias y municipios, la instalación de puntos fijos de información de prevención de violencia y donde buscar ayuda en los negocios, son otros de los logros.

Así mismo, el Proyecto Empresarialidad Femenina en las provincias de la frontera (Dajabon, Elías Piña, Montecristi,



Pedernales e Independencia) para trabajar una agenda conjunta para la ejecución del proyecto con el Ministerio de Industria y Comercio y jornadas para la prevención de la violencia y dar a conocer los servicios que ofrece el Ministerio desde las OPM a nivel nacional.

También, desde esta dirección se han logrado firmas de dos acuerdos, uno de colaboración para la implementación de la Metodología de Grupos de Apoyo a Mujeres Afectadas por la Violencia, con CRS y otro con el Cuerpo de Paz para la colaboración conjunta y con los voluntarios del cuerpo de Paz en las provincias y municipios donde funciona el programa de Educación del Cuerpo de Paz.

Algunos de los logros alcanzados por esta dirección durante la gestión de la ministra Camilo están relacionados a infraestructura,

mobiliario y equipos, capacitación y actualización del personal, articulación y coordinación interinstitucional, propuestas, proyectos y firmas de acuerdos.

En cuanto a los logros de infraestructura, mobiliario y equipos durante el periodo 2016-2020, ocho de las OPM's/OMM's fueron trasladadas a un local más cómodo; tres fueron readecuadas por medio de coordinaciones interinstitucionales, se les mejoró el cableado eléctrico, se les construyó el baño, etc.

También, se alquilaron locales para la conformación de tres nuevas oficinas de la mujer en Santo Domingo Norte, Haina y Las Matas de Farfán. De igual manera, se instalaron otras dos en coordinación con la Gobernación y el Ayuntamiento, una Verón, provincia La Altagracia y la otra en Boca Chica, provincia Santo Domingo.





Defendiendo los derechos

fundamentales de la mujer
de manera integral

La Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer, consta del departamento de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva, el departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud, departamento de Derechos Sociales y Culturales, departamento de Promoción y Autonomía Económica y el Centro de Promoción Integral de Adolescentes.

Desde estas áreas se ha trabajado, como todo el Ministerio, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015- 2020 y el Plan Operativo Anual de los (POA) correspondientes a los años 2016- 2020 y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2013-2019 y con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género PLANEG III 2018 – 2030.





Durante el período 2016 a 2020 han trabajado el tema de la inclusión de mujeres con discapacidad, la promoción de la lactancia materna y las salas para esos fines en empresas y entidades públicas, la prevención de embarazos en adolescentes y uniones forzadas o tempranas, sensibilización Salud Sexual y Reproductiva y prevención temprana Cáncer de Mama, Salud Integral de la Mujer con énfasis en Prevención ETS VIH/SIDA.

Otros temas desarrollados por el área son: Capacitación sobre Salud Integral de la Mujer, Género, Mortalidad Materna, Discapacidad VIH/SIDA, Drogas y Alcohol, Plan Prevención de Embarazos en Adolescente; Sexualidad Responsable; talleres de Actualización y Seguimiento a Jóvenes Multiplicadores en materia de Salud Sexual y Prevención de Embarazo en Adolescentes; Huertos Familiares: Resiliencia y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Bajo de Haina.

Con acciones como la “SIEMBRA DEL ÁRBOL DE LA ROSA DE BAYAHIBE” en el Vivero de las Mariposas y el Bosque de la Mujer en el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, con la participación de autoridades y líderes comunitarios de este municipio.

Desde 2016 se montaron las obras teatrales “A MI NO ME PASA” y “TU DECIDES” a cargo del grupo de teatro del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes, con la que recorrimos parte del país en presentaciones en liceos y colegios, llevando el mensaje de prevención de embarazos en adolescentes, la importancia del plan de vida, el retraso del inicio de las relaciones sexuales y la prevención de infecciones de transmisión sexual, impactando en más de 6 mil estudiantes en varias provincias.

Así mismo, las jornadas comunitarias de sensibilización sobre Salud Sexual y Reproductiva se desarrollaron en todo el país impactando en miles de mujeres y era enlace para participar en las reuniones de Seguimiento y Coordinación con el Gabinete Social de la Presidencia Comité Plan –EA.

Y no se queda ahí, esta dirección también trabajó la sensibilización y capacitación del personal de salud organizando los Seminarios de Mujer, Salud y Discapacidad, el Congreso Mujer y Salud con Perspectiva de Género sobre el Sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas Sanitarias, el foro Impacto de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes y su Vínculo de Género en el curso de la Vida y también organizamos el “Seminario Internacional Derechos de la Mujer con Discapacidad: Avances y Desafíos”.

Impartió talleres sobre Salud Integral de la Mujer con énfasis en Prevención ETS VIH/SIDA, dirigido al personal de Casas de Acogidas, a la Policía Nacional, entre otras instituciones y





participó en las reuniones del Consejo Nacional VIH/SIDA, en el de Comité Transversalización de Género, sí como en las reuniones de Coordinación en el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes con la participación de autoridades de KOICA.

Esta dirección ejecutó planes y programas junto al Instituto Policial de Educación Superior /IPES, Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos/INDRHI, Centro de Capacitación María T. Quidiello, en Los Alcarrizos, la Corporación de Hoteles/CORPHOTELS, Instituto Nacional de Administración Pública /INAP, Consejo Nacional Para la Niñez y Adolescencia /CONANI, Dirección de Comunicación Presidencial/ DICOM, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo /MEPYD, Oficina de Reordenamiento Terrestre/ OPRET, Poder Judicial, Oficina Técnica de Transporte Terrestre/OTT y Ministerio de Turismo, entre otras entidades gubernamentales.



En 2018 recibimos la visita oficial del primer ministro de Corea del Sur, Lee Nak-yeon, que fue recibido por el presidente dominicano, Danilo Medina, y le invitamos al Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, donde realizó un recorrido.

En abril del año 2019, el Día Mundial de la Salud, realizamos la primera versión de la carrera recreativa “Mujer Pedalea por tu Salud”, con la participación de la Federación Nacional de Ciclismo y más de 200 mujeres que realizaron un recorrido de cinco kilómetros en la zona del parque Mirador.

De igual modo en el mes de octubre, en el marco del Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama, se realizó la actividad físico-recreativa “Zumbatón 2019”, que llevaba por lema “Para la Prevención bailemos Zumbatón”, con el apoyo de Grupo Ramos y su tienda La Sirena, en la que participaron más de cien mujeres y hombres.

Organizamos el conversatorio y taller “Mujer, Innovación y Competitividad”, y once diálogos “IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES”, TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, así como el taller Interinstitucional de Capacitación para el Adelanto de las Mujeres Rurales.

Desarrollamos junto al PNUD el Sistema de Gestión para la Igualdad de Género: Igualando-RD, que acredita a las empresas privadas y a las entidades públicas que completan un programa en seis dimensiones para eliminar todas las formas de discriminación y brechas laborales, provocando un clima de igualdad en el ámbito del trabajo. Este galardón se otorga en categorías bronce, plata, oro y platino y va acompañado de la Certificación NORDOM 775, norma de calidad que otorga el Instituto Dominicano de la Calidad una vez auditada la entidad.

Gracias a este programa, las empresas certificadas han extendido el tiempo de las licencias por paternidad, han instalado salas de lactancia, crearon planes de capacitaciones con enfoque de género, crearon protocolos de intervención y atención de acoso y violencia.

En el año 2020 se formó el primer equipo de voleibol femenino con empleadas del Ministerio de la Mujer, con el nombre “Las Mariposas”, que compitió en un amistoso con el equipo de la OMSA, con el objetivo de promover el derecho de las mujeres a la salud. Este intercambio fue dedicado a la voleibolista Anneris Vargas Valdez.







La intersectorialidad es la clave para la transversalización del género



Desde la dirección de Coordinación Intersectorial se trabaja con los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil en la promoción, coordinación, asesoramiento y monitoreo, a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas institucionales.

En la gestión de la ministra Janet Camilo, esta área del Ministerio de la Mujer creó e impulsó la mesa de mujeres políticas, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana de las mujeres

con un enfoque integral de derechos, género y generacional que les permita incidir en las diferentes estructuras de poder. Además de dar seguimiento al cumplimiento de la cuota mínima de participación política de las mujeres.

La lista de avances en favor de la mujer que realizó el Ministerio de la Mujer desde esta dirección, durante el cuatrienio 2016-2020 es amplia. Entre ellos podemos mencionar el monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género

y otros planes de política general relacionados con el mismo en los diferentes sectores del Estado; así como la elaboración de informes sobre desajustes y diferencias identificadas.

Asimismo, fueron promovidas reformas legales, reglamentarias y administrativas que aseguren a la mujer, respecto del hombre, igualdad de derechos y oportunidades en el ejercicio de su ciudadanía plena. Además se impulsaron acuerdos con las organizaciones de la Sociedad Civil para el cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.

También, desde la dirección de Coordinación Intersectorial del MMujer, se impulsó un proceso de revisión y reconceptualización de los modelos de desarrollo que tiendan a erradicar las prácticas discriminatorias en el ejercicio del poder por razones de sexo, edad, discapacidades, entre otros.

Otros avances de esta gestión están la evaluación de las políticas actuales en lo concerniente a su impacto sobre las mujeres y proponer los correctivos necesarios. Así como la promoción del liderazgo social y político de las mujeres para garantizar su presencia en los espacios de toma de decisiones y contribuir a la construcción de una democracia paritaria.

Para el logro de estos avances, la dirección de Coordinación Intersectorial del Ministerio de la Mujer coordinó y realizó reuniones con representantes de las diferentes instituciones del Estado, así como de





la sociedad civil y agencias internacionales con presencia local.

El personal de esta área también participó de talleres de formación y capacitación y congresos.

También se articularon acciones con los organismos de la sociedad civil para asegurar que sus programas y proyectos contemplen los criterios de igualdad y equidad de género.

En cuanto a la participación política de la mujer, desde la dirección de Coordinación Intersectorial se trabajó en la elaboración de programas de capacitación y formación política para mujeres para contribuir al fortalecimiento del liderazgo político, tales como los cursos Talleres Más Mujeres Más Candidatas, se organizaron con el Ministerio de la Mujer, el PNUD y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Para reforzar el trabajo de promoción de las mujeres candidatas a cargos electivos en las elecciones 2020, el Ministerio de la Mujer, a través de esta dirección realizó el taller Marketing Político para Mujeres, a cargo de la brasilera y experta en comunicación política, Luciana Panke.

Entre los desafíos de la dirección de Coordinación Intersectorial del Ministerio de la Mujer, está el de definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Así como asegurar la integración de la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y programas públicos a través de acciones de diseño, coordinación y monitoreo de las mismas con las demás instancias estatales.

Planificación con enfoque de género

La dirección de Planificación y Desarrollo es la encargada de liderar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos, acorde con las prioridades nacionales de desarrollo, la igualdad y equidad de género y la articulación intersectorial, así como de formular las políticas, planes y programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas autoridades de la institución.

Durante el cuatrienio 2016-2020 se encargó de implementar y evaluar los procesos de planificación estratégica, operativa y presupuestaria de la institución, conforme a los lineamientos de los organismos oficiales, preparó, en base a las prioridades sancionadas por el Consejo de Ministros, los planes estratégicos institucionales que servirán de base para la elaboración y actualización del Plan Plurianual del Sector Público.

También realizó propuestas y apoyó a las dependencias en la elaboración de objetivos estrategias, consistentes con las políticas, planes del Gobierno y el Plan Nacional

de Igualdad y Equidad de Género, implementó las metodologías adecuadas para el diseño de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades programadas.

Coordinó e impulsó acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, generó y suministró informaciones estratégicas para la toma de decisiones, estableció metodología, procedimientos y mecanismos para la recolección de información de la institución y dirigió y coordinó los procesos relacionados a investigaciones y estadísticas vinculadas a las intervenciones de la institución, a fin de fortalecer los procesos de gestión de la institución.

Coordina con todas las unidades orgánicas de la institución, entidades rectoras del Sistema de Planificación, Ministerio de Administración Pública, Inversión Pública, organismos internacionales, sector mujer /género, desde sus distintos departamentos.

Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, que coordina y conduce con

los actores institucionales involucrados, el proceso de formulación de planes, programas y proyectos y también tiene a su cargo el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas, planes y programas y proyectos a nivel de resultado de impacto.

Esta área formuló las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas autoridades de la institución: Planes Operativos Institucionales y revisión del Plan Estratégico Institucional del 2016 al 2020. Acompañó y coordinó con las diferentes áreas del Ministerio la implementación y evaluación de los procesos de planificación estratégica, operativa y presupuestaria de la institución, conforme a los lineamientos de los organismos oficiales. Preparó, en base a lineamientos del MEPyD, las matrices de proyectos que contemplan la incorporación de información de la institución, para el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), (Actualización Sistema Ruta).

Presentó al MEPyD el Informe de Evaluación del Ministerio (PNPSP 2017-2020), en el marco de la ordenanza que establece la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP). Elaboró el informe de cumplimiento de los objetivos y metas comprendido en el PNPSP, (Abril 2020) y revisó y realizó el análisis situacional, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo del Plan Estratégico 2015-2020 del Ministerio de la Mujer (Febrero 2020).

Revisada la Cadena de Valor del Ministerio de la Mujer en coordinación con el MEPyD (2018), se formuló y definió la estructura programática del presupuesto anual de la institución en coordinación con el área financiera . (Estructura Programática modificada) y se le dio seguimiento al Sistema de Monitoreo y medición de la gestión pública (SMMGP) de la Presidencia de la Republica y la DIGEPRES, en su calidad de rector del sistema presupuestario y se le dio seguimiento y monitorizó el SISTEMA DE





gESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (SIGOB): Una Plataforma para la alineación de iniciativas a las metas de los ODS (2018-2020).

Se cumplieron las disposiciones y reglamentaciones relacionadas con el presupuesto de la entidad. (Informes de ejecución, indicadores de gestión presupuestaria, informes de evaluación físico-financiera del gasto, Informes semestrales de Evaluación Planes Operativos) y se analizaron y evaluaron propuestas de programas y proyectos de las asociaciones sin fines de lucro orientadas al trabajo con temas de género.

Elaborada la Matriz de vinculación del ODS5 con las metas ODS y el Plan Estratégico Institucional específicamente en lo referente al Eje 2 que se refiere a Igualdad y Equidad de Género y al Eje 3 Sistema Integral de Protección de la Mujer, participamos en la Subcomisión Persona que coordina los trabajos de los ODS 1-5 para el seguimiento a la implementación de los ODS 2030. Desde esa subcomisión, conjuntamente con otras áreas del Ministerio, se han realizado los trabajos relativos al ODS 5 siendo el último de estos la elaboración de la Matriz de Metas Priorizadas de este ODS que es transversal a toda la agenda 2030.

Seguimiento y participación en la Comisión Mixta para la Transversalidad de Género y desde aquí se prepararon dos talleres, uno de autoevaluación de la comisión y otro de evaluación de las instituciones pilotos, los que dieron como resultado la elaboración de un Resumen Ejecutivo de esas evaluaciones.

También el departamento de Gestión de la Calidad tiene logros que mostrar, entre ellos la definición e integración al organigrama de esta división, que se encarga de darle seguimiento e implementar los estándares de calidad, promoviendo, coordinando y asegurando la implementación de modelos, sistemas y/o normas de gestión de calidad en la organización, así como cualquier otra herramienta que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

De sus trabajos más exitosos han sido la implementación de la capacitación previa para posterior aplicación de la herramienta CAF y la elaboración de un Plan de Mejora institucional, acorde a los resultados de la aplicación del CAF (2019), el cumplimiento del Plan de Mejora Institucional en un 80 por ciento y también concluir la Carta Compromiso al Ciudadano, que está pendiente de aprobación por parte del MAP.

El Departamento de Proyectos y Cooperación Internacional es el que coordina los procesos de la cooperación nacional e internacional, gestionando el diseño y elaboración de proyectos orientados a la promoción de la igualdad y equidad de género, impulsando estrategias y acciones de movilización de recursos para asegurar la ejecución de los proyectos, según lo planificado y conforme a los lineamientos establecidos.

Este departamento articula con las Agencias y Organismos Internacionales de Cooperación los proyectos a ejecutar.

Es así como con PNUD, ONU MUJERES, UNFPA, JICA, KOICA y GOOD NEIGHBORS, PARAP II, AECID, UNIÓN EUROPEA logramos asistencia técnica de especialistas, talleres, capacitaciones, y fondos para desarrollar proyectos de prevención de violencia, fortalecimiento de capacidades nacionales, campañas de sensibilización sobre diversos temas, desarrollo de proyectos como el Sello de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones, o la operatividad del Centro de Promoción de Salud Integral para Adolescentes.

Gracias a la cooperación internacional también pudimos fortalecer el “Sistema Coordinado de Prevención y Atención” y ejecutar un plan nacional de capacitación del Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia Contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales”, se realizó con éxito el primer Diplomado sobre Trata de Personas y se han programado dos más.

Gracias a la cooperación de Koica, se abrió la 3era fase del proyecto de Prevención de Embarazo en Adolescentes y se empezó la construcción de un segundo Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes en San Juan de la Maguana y fue recibida la donación de un vehículo para el CPSIA de Los Prados.

De la mano de AECID se presentó el PLANEG III, luego de haber culminado las consultas e insertado el sistema de indicadores para seguimiento y monitoreo; se realizó la campaña OJO PELAO en contra de la trata de NNA, que incluyó un festival cinematográfico de cortes de un minuto con el objetivo de, incentivar a las y los jóvenes para que investiguen acerca del tema y realicen filmes que visibilicen la realidad de la trata en RD y se realizó el seminario sobre masculinidades positivas.

Con UNION EUROPEA participamos por primera vez en el encuentro de Eurososial en Cartagena de Indias Colombia y con los fondos



de PARAP II participamos en el CLAD en Argentina y lanzamos la resolución que crea las OEGD por parte del MAP con apoyo de la AT del proyecto.

De la AECID recibimos fondos para el proyecto de atención a víctimas de violencia, terminamos la escuela virtual del Ministerio de la Mujer, realizamos la segunda versión del diplomado de trata y estamos en proceso de planificación de la versión virtual del mismo.

De igual manera, desde que inició la pandemia por COVID19, los organismos internacionales han estado al lado del Ministerio de la Mujer brindando su apoyo y solidaridad.

La Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo nos ayuda en el fortalecimiento de Capacidades de las Instituciones vinculadas a la Prevención de Todas las Formas de Violencia Contra las Mujeres y Niñas, la Trata Interna con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral y la Protección de las Víctimas.

Con UNFPA firmamos un acuerdo de cooperación interinstitucional para la donación de insumos sanitarios y gestión de equipos tecnológicos para la Línea Mujer *212, con el PNUD seguimos trabajando el Sello de Igualdad de Género en el Sector Público en

la República Dominicana y nos donaron insumos sanitarios y KOICA donó insumos sanitarios para 3146 adolescentes, personal del Ministerio de la Mujer y víctimas que reciben servicios en las Casas de Acogida

La UE y el PARAP II, a través del MAP, en calidad de gestor del proyecto, expresó apertura a que se compren insumos de protección sanitaria, pero por el momento decidimos no dar uso a estos recursos para tales fines, mientras el BID gestionó la donación de equipos tecnológicos para el trabajo virtual del personal de la Línea Mujer*212

Con el Fondo Cánada desarrollamos un proyecto de empoderamiento económico para mujeres de zonas rurales, que puedan producir artículos para ser vendidos en el marco de la pandemia de COVID-19 y la USAID donó insumos de protección sanitaria.

El Departamento de Desarrollo Institucional articula el funcionamiento, desarrollo y efectividad de la organización, promueve la mejora continua mediante el diseño y/o rediseño de los procesos y estructuras organizativas que garanticen la eficiencia y eficacia de la institución en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.

Durante el cuatrienio bajo la tutela de Janet Camilo, esta área implementó varias herramientas de gestión institucional y control del sistema de planificación, con la participación de todos y el objetivo de alcanzar la mejora de la gestión institucional y fortalecer los procesos internos y el posicionamiento del Ministerio, desde su rol rector de las políticas públicas de género que le atribuye la Ley 86-99.

Contribuyó con acciones estratégicas al fortalecimiento institucional en lo que respecta a los recursos humanos, para el logro de la gestión por resultados, establecido en los lineamientos

del Plan Estratégico Institucional 2015-2020, que no es más que “un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos”.

En 2016 se logró la aprobación del Organigrama del Ministerio de la Mujer, en el interés de eficientizar las áreas y lograr mejores resultados. Para completar este proceso, junto a la Dirección de Recursos Humanos y con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública se concluyó la revisión y actualización del Manual de Funciones, los Manuales de Procedimientos Administrativos y Financiero, los de inducción y los de evaluación de desempeño. Se elabora el borrador del Manual de Funciones, basado en la estructura aprobada y revisada, con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública.

Se aprueba el nuevo Organigrama con las áreas relevantes, sustantivas plasmadas en la ley 86-99, que permitió la creación de áreas importantes y decisivas en los temas que son la razón de ser del Ministerio de la Mujer.

Asistió al Departamento de Gestión de Calidad en el proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano con la Identificación de los servicios del Ministerio de la Mujer, se inicia el proceso de elaboración del Manual de Cargos y también la revisión de los Manuales de Procedimientos de las diferentes áreas transversales como son: Procedimientos (Administrativos y Financiero); Manuales de Inducción y Procedimientos de Recursos Humanos, Dirección Jurídica, Tecnología de la Información con la finalidad de responder al Sistema de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de la Contraloría General de la República.

Con el apoyo de la Unión Europea y el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública se logró incrementar la calidad y la cualificación de los Recursos Humanos a través de la Capacitación de los Servidores Públicos, así como se incrementó la eficiencia en los procesos gerenciales.

Realizó talleres de sensibilización y capacitación sobre mejora de la gestión de la calidad de los servicios y avanzó en el proceso de la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, se solicitó la confección de los buzones de sugerencias para los ciudadanos, se aprobó el manual de Cargos, se actualizó el Mapa de Procesos, para responder al requerimiento de visualizar los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer hacia los ciudadanos.

Colaboración en la elaboración de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana con el Departamento de Investigación y Estadística a los fines de activar Indicador del SISMAP, recopiló las evidencias de las NOBACI para su validación en la Contraloría, revisó los Manuales de Procedimientos y lavantó las informaciones en coordinación con las áreas del Ministerio, para la elaboración de los Manuales de los Procesos Misionales.

La Unidad de Gestión de Riesgo, en coordinación con el Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, asesora en la planificación, análisis e investigación de las amenazas que representen un riesgo para la población meta del Ministerio, a los fines de implementar estrategias de prevención, mitigación y preparación, tendentes reducir los efectos adversos ante los eventos que puedan generar desastres y velar por la garantía de sus derechos en situaciones de emergencias.

Su principal logro fue la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos y junto éste la capacitación sobre conceptos básicos de Gestión de Riesgos al personal de las OPM-OMM y la

elaboración del brochure sobre la temporada ciclónica.

Participó en las reuniones del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos; el Equipo Consultivo de Protección, Género y Edad, en todas las relacionadas con Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial y también en la mesa de albergues del COE, cuando se activan las alertas.

Capacitación y sensibilización al personal de la Sede Central del Ministerio en: Ruta de Evacuación y puntos de encuentro, Regla de las 3R (Reducir, Reusar, Reclassificar) y Extinción de Incendios. Representación en escenarios internacionales del Ministerio en los temas concernientes a su rol y protagonismo en los aspectos de Género, protección e inclusión dentro del Sistema Nacional del PMR.

Elaboración el Plan de Gestión Ambiental Institucional y el Plan de Valoración y Administración de Riesgos -VAR. También evaluó las Vulnerabilidades físicas de la Institución en el edificio principal, estamos a la espera del informe final por parte del personal de la Defensa Civil.



Comunicando la igualdad

hacia una vida sin violencia

La dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer trabaja las relaciones de la entidad con sus públicos, tanto internos como externos, al tiempo que se ocupa de la reputación y buena imagen, tanto de la Ministra como del Ministerio y además de las actividades que le son propias, al ser un área transversal, trabaja con las demás direcciones, tanto en la organización de actividades como en la producción de materiales.

Durante el cuatrienio agosto 2016 - agosto 2020, esta dirección realizó una serie de actividades que se enmarcan dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2020, el Plan Operativo Anual (POA) de 2016 a 2020 y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030 y con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020.

Mediante planes de comunicación estratégica y efectiva dimos a conocer los programas y proyectos llevados a cabo por la institución durante el periodo agosto 2016-agosto

2020, gracias al cultivo de buenas relaciones con los medios de comunicación, el uso efectivo de nuestras redes sociales y la buena calidad del material ofertado, apegado a las reglas de ética y la transparencia.

La dirección consta de dos departamentos: Prensa y Relaciones Públicas, de la que dependen las periodistas, camarógrafos y fotógrafos, y Mercadeo e imagen, de la que depende Diseño Gráfico y todas las áreas trabajan al unísono en la producción de materiales, en la organización de actividades, así como en la difusión de las mismas.

También depende de esta dirección el Centro de Documentación Abigail Mejía, localizado en la sede y el cual como su nombre lo indica es nuestra biblioteca a la que acude la ciudadanía en busca de informaciones relativas a la mujer y el Centro de Información Virginia Elena Ortea, localizado en el Parque del Este en Santo Domingo, en el que se sirven informaciones sobre el quehacer del Ministerio y se realizan charlas.

Trabajamos de manera activa en la formulación, recolección y publicación de informaciones de las actividades realizadas durante ese periodo, y hemos dado soporte a las distintas direcciones y departamentos, en la organización, difusión y promoción de sus actividades.

Durante la ejecutoria presupuestaria correspondiente a ese periodo, desarrollamos una serie de actividades contempladas y no contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), pero que, aunque no se reflejen en este, algunas de ellas se enmarcaron dentro de la celebración de fechas memorables, las cuales tienen el propósito de proyectar la imagen institucional mediante las iniciativas educativas y comunitarias del MMUJER, dando como resultado una serie de actividades contempladas y otras no contempladas en el mismo.

Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana

Esta es la actividad principal cada año en ocasión del Día Internacional de la Mujer y es nuestra responsabilidad la convocatoria, selección, organización y el acto de imposición del galardón, que se otorga a mujeres destacadas en distintas áreas; así como una serie de actividades enmarcadas dentro de ese contexto.

Durante cuatro años consecutivos (2017-2020), agotamos una agenda de trabajo que abarcó el proceso de convocatoria, divulgación, preselección, la selección de las galardonadas con la cita al Consejo Consultivo y la organización del acto, en el Palacio Nacional.

Cada premiación siempre se realizó el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, menos en 2020 que se entregó el 6 de marzo debido a que el 8 cayó en domingo, y la selección se realizó por el consejo





consultivo, integrado por representantes de 22 instituciones del estado y ONGS, se evaluaron los expedientes de candidatas, postuladas por instituciones públicas y privadas, iglesias, y organizaciones de la sociedad civil de todo el país.

En 2017 fueron entregadas 13 medallas; en el 2018 fueron 13 las galardonadas; en 2019 fueron 14 premiadas; en 2020 se escogió a 13 mujeres extraordinarias para ser condecoradas.

Cabe destacar que en 2017 se elaboró el Reglamento de la Medalla al Mérito, documento que recoge el protocolo de todo el proceso y establece las normas para la apertura y convocatoria, la recepción de propuestas, la preselección y la selección de las candidatas a la Medalla al Mérito.

Campañas

Uno de los pilares y objetivos primordiales que trabaja el Ministerio de la Mujer es la prevención de la violencia contra la mujer y su expresión más trágica, que son los feminicidios. Desde la Dirección de Comunicación ideamos, diseñamos y lideramos la ejecución de las campañas a nivel nacional, con acciones de comunicación tendentes a lograr el objetivo, en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, con la participación activa de las OPM y OMM para abarcar el país completo.

El poder de tu voz (Esto tiene que cambiar), noviembre del 2016

El Ministerio de la Mujer, presentó en noviembre del 2016 la campaña de concienciación “El Poder de Tu Voz”, basada en la promoción de la Línea de auxilio 24 horas”, con el objetivo de llevar un mensaje de vida a las mujeres víctimas de violencia de género y con la misma dejó abierta todas las actividades conmemorativas a nivel nacional del mes de la No violencia contra la Mujer.

Con esta campaña el objetivo fue involucrar a la población en la labor de detección y utilizar el poder de su voz para detenerla y salvar vidas, mediante la denuncia activa, al tiempo que se animaba a las víctimas a someter a sus agresores a la justicia y procurar la asistencia tanto legal como psicológica del Mmujer.

Detener la Violencia también es cosa de hombres, noviembre 2017

En este año, el objetivo eran los hombres, que son los ejecutores de la violencia machista. El objetivo fue involucrarlos y para ello se diseñó una serie de actividades, como charlas con grupos focales en los que inciden mayoritariamente hombres, como son los sindicatos de transportistas.

Organizamos la primera y única hasta ahora marcha de hombres liderada por el Ministerio de la Mujer, en la que participaron cientos de hombres en el inicio del Mes contra la violencia hacia las mujeres, los cuales hicieron público el compromiso de que detener la violencia contra las féminas, “también es cosa de hombres”.

Detener la violencia es asunto de todos y todas, noviembre 2018

Con un mensaje integrador, informal sin ser chabacano, en 2018 se diseñó una campaña que surgió a partir de la opción ganadora de un concurso entre estudiantes de diseño y comunicación, ganado por la estudiante de cinematografía Milena Ferder, de la Escuela de Altos de Chavón, quien realizó un video con ilustraciones, que resume todas las actitudes discriminatorias hacia las mujeres que terminan en violencia y su eslogan es un llamado a la sociedad en conjunto para detener estas prácticas que afectan a las dominicanas y la institución buscó llevar el mensaje de igualdad y la cero discriminación, dirigido en especial al público joven, sin obviar a los más adultos, en un mismo contexto con los personajes de la campaña.

También organizamos la presentación del código abreviado de la línea de atención a víctimas de violencia, que desde 2018 pasó a llamarse Línea Mujer *212 con solo 4 dígitos para marcado rápido.

Ojo Pelao, julio 2019

Una campaña de prevención de trata de personas que sensibilizaba sobre los tipos de trata y la importancia de denunciar los casos conocidos y mostraba la vía para hacerlo cuando se trata de mujeres.

Se desarrolló con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y consistió en un concurso de cortos, campaña en redes sociales, charlas, conferencias y materiales informativos que se distribuyeron en todo el país.

Vivas, Libres, Valientes, Noviembre 2019

Bajo la consigna de que nos queremos “VIVAS, LIBRES y VALIENTES”, se desarrolló esta campaña dirigida a fortalecer el autoestima de las mujeres, lo que se proyectó mediante actividades de sensibilización como volantes en estaciones del metro y otros espacios públicos, participación en la marcha organizada por la sociedad civil y en las actividades organizadas por las OGDs de distintas instituciones gubernamentales.

Los y las colaboradoras del Ministerio de la Mujer participaron en los “Volantes”, operativos en los que se trata de crear conciencia sobre la violencia de género a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entregando Brochures y material de apoyo relacionado con dicho tema, en todo el país.

Ocupa tu Lugar, 2017

Con el propósito de despertar en las mujeres dominicanas el interés de conquistar los espacio que les corresponden en la sociedad, el Ministerio de la Mujer, realizó un Simulacro de Asamblea Nacional, en la explanada de la Plaza de la Bandera, en la Explanada del Edificio de Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en los parques Independencia, Central de Villa Carmen, Máximo Gómez, Central de Villa Mella, en Los Alcarrizos, Herrera, explanada del Faro a Colon, frente al Congreso Nacional y en Santiago.

Fue un llamado a las mujeres a sentarse en las sillas dispuestas para ellas, que simulaban los espacios de poder que la violencia política les arrebató. Un llamado a ocupar “sus” lugares, los que les corresponden y con esta se dio inicio al proyecto “Más Mujeres más Candidatas”, para impulsar esa participación de las féminas en la política.

Comprobante Fiscal 212, mayo 2020

Con la implementación de un discreto protocolo, el Ministerio de la Mujer junto a los supermercados Sirena, Pola y Aprezio, del Grupo Ramos, iniciaron la campaña **Comprobante Fiscal 212**, con la que detectaremos casos y brindaremos asistencia a mujeres que son agredidas por sus parejas.

Esta iniciativa surgió de la realidad de que en los tiempos de Covid-19 la población debe permanecer más tiempo en la casa y en más casos de los que imaginamos las mujeres pasan más horas de convivencia junto a sus agresores, que más que nunca descargan en ellas y sus hijos e hijas sus frustraciones y las agresiones no se hacen esperar.

Es por este motivo y teniendo en cuenta que las pocas salidas que hacen las mujeres se limitan a supermercados y farmacias, el Ministerio de la Mujer emprendió este proyecto invitando a los comercios a participar en la detección de casos, siguiendo un riguroso y discreto protocolo con el que se ofrecerá a la usuaria la asistencia que requiera.

Concursos para campañas de sensibilización

Concurso Fotográfico “Iguales tras el objetivo” 2018 y 2019

Junto a la Unión Europea, convocamos el concurso fotográfico Iguales tras el Objetivo, cuya primera edición fue en 2018 y la segunda en 2019. El tema era visibilizar a la mujer emprendedora y a la mujer trabajadora, de manera que se pudiera proyectar el empoderamiento de las mujeres de hoy.

En 2018 participaron 11 fotógrafos con 14 fotografías, de las cuales se escogieron tres ganadoras y se realizó un calendario con las 12 mejores. En 2019 la participación fue escasa y se seleccionó una



ganadora que se incluyó en el calendario de otro concurso.

Concurso Nacional de Fotografía Mamá Tingó, 2019

La delegación de la Unión Europea apoyó al Ministerio de la Mujer en la realización del 1er Concurso Nacional de Fotografía Mamá Tingó, en el que se buscaba visibilizar a la mujer rural en todas sus facetas. Participaron 25 fotógrafos y fotógrafas con 40 fotografías, de las cuales 3 resultaron ganadoras y tres con menciones especiales. Éstas y las siguientes con mayor calificación, formaron parte del calendario 2020 de ambas instituciones.

Concurso Diseña la Línea Gráfica de la Campaña de Prevención de violencia, 2018

Convocamos a los estudiantes de Publicidad, Diseño Gráfico, Mercadeo, Comunicación, Cine y Multimedia de las universidades y escuelas e institutos especializados del país a participar en el concurso “Diseña la línea gráfica y la campaña por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, en el que les pedíamos definir la línea gráfica y elaborar la campaña de comunicación que se utilizaría desde noviembre de 2018 hasta noviembre del 2019, como parte de las responsabilidades del

Ministerio de la Mujer de prevenir la violencia de género y eliminar los feminicidios.

Milena Ferder Volonteri presentó la propuesta “La violencia es asunto de todos y todas”, de la que la ministra dijo: “es una campaña que no vende a la mujer como un objeto, que tiene un mensaje claro y ameno, que no reproduce la violencia y es inclusiva, es decir, que represente a toda la sociedad”.

Primer Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, diciembre 2018

El 16 de julio de 2018 se convocó el primer Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, bajo la coordinación (gratuita) del cineasta Etzel Báez y la directora de Comunicaciones. La premiación se realizó en diciembre y los cortometrajes *Amelia*, de Robelitz Pérez; *Yo no soy así*, de Luisito Lora, y *No la dejes marchitar*, de Marison Peláez, fueron los ganadores de los trofeos “Minerva Mirabal”, “María Teresa” y “Patria Mirabal”, quienes recibieron RD\$100 mil pesos cada uno.

El jurado estuvo integrado por los también cineastas Omar Narpier, Humberto Almonte, Virginia Binet Baldera, Martha Checo, José Enrique Trinidad y Pericles Mejía, también por Laura Hernández, abogada y directora de Educación en Género del ministerio de la Mujer y Manuel Campos, experto en nuevas masculinidades y asesor de la entidad, que evaluaron 43 cortos de 90 segundos o menos.

Festival del Minuto y Medio Trata de Personas, julio 2019

Con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Internacional, AECID, se convocó el Festival del Minuto Trata de Personas como parte de las actividades de sensibilización sobre el tema propuestas por la dirección de



Comunicación a la dirección de Planificación, vía el encargado de la Cooperación Internacional, Rodolfo Pérez, quien canalizó el apoyo de la agencia internacional.

Los cortos formaron parte de la campaña Ojo Pelao, que se ejecutó también con el auspicio de la AECID, los mismos sirven de material y herramienta didáctica para las charlas, talleres y cursos de las OPM y OMM, así como de la dirección de Educación en Género.

Las obras ganadoras entre las 51 presentadas son: **Antes de Dormir**, de Francisco Rojas; **La Catarsis**, de Elis Francisco Pérez y Giovani Chacón y **Ella**, de Patricia Narpier y los tres premios repartieron 300 mil pesos aportados por la AECID.

El cineasta Etzel Báez ofreció su asesoría y coordinó el concurso de manera gratuita, igual que los profesionales que se ofrecieron a ser parte del jurado de premiación, que estuvo integrado por la cineasta e investigadora Martha Checo, la cineasta e investigadora



Virginia Binet Vadera, el cineasta Humberto Almonte, el cineasta Omar Narpier, el productor de televisión y educador José Enrique Trinidad, La encargada de Formación de la Digecine, Arlette Sanz, la cineasta Gina Guidicelli, la antropóloga Catalina Hoope Armenteros, el cineasta Edwin Cruz Valenzuela, el cineasta José Maracallo, la cineasta María Victoria Hernández, el encargado de cooperación internacional del MMUjer, Rodolfo Pérez, Manuel Campos, experto en nuevas masculinidades y asesor de la entidad.

Segundo Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, Octubre 2019

El Ministerio de la Mujer realizó el Segundo Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, con el propósito de que jóvenes cineastas presentaran propuestas que contribuyan a crear conciencia para frenar la violencia de género, se presentaron más

de 40 propuestas, de las cuales fueron seleccionados 22 que serán usados como material didáctico por el Ministerio de la Mujer en las diferentes jornadas que realiza la institución con el fin de llevar el mensaje de prevención de la violencia.

EXULANSIS, de Jhonson Ogando obtuvo el primer lugar; **LA FOTO PERFECTA**, de Kayla Rodríguez obtuvo el segundo lugar y en el tercer puesto hubo un empate entre **SUS OJOS SOBRE EL LIENZO**, de José Báez Mejía y 212 de Nidsbelle Guzmán y Greycy Uceta, entre 44 propuestas presentadas que optaron a 3 premios de RD\$120 mil, RD\$100 mil y RD\$80 mil pesos cada uno, dedicados a Minerva, María Teresa y Patria Mirabal.

El cineasta Etzel Báez ofreció su asesoría y coordinó el concurso de manera gratuita. Los profesionales que se ofrecieron a ser parte del jurado de premiación fueron la cineasta e investigadora



Martha Checo, la cineasta e investigadora Virginia Binet Vadera, el director, guionista y actor Pericles Mejía (en función de Presidente del Jurado), el productor de televisión y educador José Enrique Trinidad, la encargada de Formación de la Digecine, Arlette Sanz, la directora de Comunicación del Ministerio de la Mujer, Solangel Valdez, el director del Centro Cultural Banreservas, Juan Freddy Armando, .

Celebraciones institucionales

Visita y conferencia de Rigoberta Menchú, 2016

La Premio Nobel de la Paz y activista por los derechos de las mujeres indígenas, Rigoberta Menchú visitó el país por primera invitada por el Ministerio de la Mujer y realizó un recorrido que incluyó el Palacio Nacional, el Congreso Nacional y la Cancillería.

Menchú una delegación participó en el Primer Congreso



Internacional Mujeres de Éxito, celebrado en Punta Cana y en el cual hizo de oradora principal. Con esta actividad el Ministerio de la Mujer dio inicio a las actividades conmemorativas al mes de la No violencia contra la Mujer.

Seminario 75 aniversario de la ciudadanía, 2017

El 75 aniversario de la ciudadanía de la mujer dominicana con la celebración del seminario “75 años después, qué lugar ocupamos las Mujeres en la democracia dominicana”, el cual tuvo como apertura la disertación de la historiadora Mu-Kien Sang Beng”, quien expuso sobre historia y legado del voto femenino.

Esta actividad incluyó una exposición sobre la Línea del Tiempo de los derechos de la mujer dominicana, en 10 paneles que hicieron posible su itinerancia entre universidades y provincias.



Encuentro de directoras, secretarias y ministras, agosto 2018

Por primera vez en 36 años la ministra Janet Camilo, encabezó el Primer Encuentro de exdirectoras, exsecretarias y exministra, en el cual compartieron estrategias y experiencias sobre las acciones ejecutadas para el desarrollo de la mujer dominicana, por sus derechos, por la igualdad y la equidad de género.

En el evento, las ex funcionarias fueron galardonadas con una estatuilla con la que el Ministerio de la Mujer honra los esfuerzos realizados por estas mujeres dentro y fuera de la institución, por los derechos, por la igualdad y la equidad.

Las homenajeadas fueron Martha Olga García, Clara De Luna Peguero, Carmen Inés Díaz, Rosa Roa de López, Yadira Henríquez de Sánchez-Baret, Flavia García, Alejandrina Germán, y forma

póstuma a Quisqueya Damirón y Gladys Gutiérrez. La profesora Martha Olga García, la primera en ocupar la posición del organismo que rige la agenda feminista del país, agradeció en nombre de las galardonadas.

36 aniversario de Ministerio de la Mujer, Agosto 2018

En agosto del 2018 el Ministerio de la Mujer cumplió sus primeros 36 años y en la celebración la ministra Janet Camilo presentó las memorias de la entidad, destacando los logros de su gestión y enfatizando los éxitos desde 2012.

Entre los logros que destacó están la puesta en funcionamiento de la línea de emergencia, casi 5 mil personas salvadas de la muerte por violencia machista en las Casas de Acogida, los servicios de atención legal y psicológica gratuitos a usuarias de todo el país y el Sello Igualando RD.



En la actividad también se celebró el legado de las mujeres que durante 36 años encabezaron las labores por la igualdad de derechos, el empoderamiento de las mujeres, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y en contra de la violencia de género.

37 Aniversario del Ministerio de la Mujer, Agosto 2019

Organizamos la celebración del 37 aniversario del MMujer, en cuyo acto se presentó el Observatorio de Igualdad de Género de República Dominicana, una herramienta estadística que permite al Estado construir un sistema de información con más de cien indicadores y que tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones que contribuyan a la igualdad de género, a partir del análisis que revelan las cifras.

La Ministra presentó su rendición de cuentas y asistieron casi 300 personalidades del gobierno, la sociedad civil, personas

relacionadas al quehacer del MMujer y organismos internacionales que son aliados y han creído en el Ministerio de la Mujer, como son el PARAP II, la Unión Europea, AECID, ONU Mujeres, CEPAL, UNFPA, BID, PNUD y KOIKA.

Primera Mesa de Diálogo Música Popular y Violencia Machista, 2019

Reconocer que hay letras de canciones que discriminan a niñas y mujeres en República Dominicana y el mundo fue una de las conclusiones de expertos nacionales e internacionales que debatieron el tema durante la celebración de la primera “Mesa de Diálogo Música Popular y Violencia Machista”, organizada por el Ministerio de la Mujer y la Unión Europea, como parte de los esfuerzos por sensibilizar sobre los altos niveles de violencia que se verifican en la sociedad dominicana.



Artistas, compositores e investigadores reflexionaron sobre los contenidos de las canciones de los distintos géneros que se escuchan en la radio y los medios electrónicos del país, que contribuyen a reproducir violencia y discriminación hacia las mujeres y coincidieron en que es necesario educar a los autores de canciones y crear conciencia para lograr un cambio cultural.

La “Mesa de Diálogo Música Popular y Violencia Machista”, estuvo encabezada por la ministra de la Mujer, Janet Camilo, y el embajador de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa, y contó con la participación de la cantante, actriz y compositora española Natalia Vergara, el compositor Mario Díaz; el cantante, autor y abogado experto en Derechos de Autor, Pochy Familia; el

cronista e investigador Fausto Polanco; la cronista experta en el género urbano, Wendy Mora, y la cantautora Xiomara Fortuna.

Acto en conmemoración del 20 aniversario de la Resolución de las Naciones Unidas que designa el día 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 2019

Se realizó dentro del programa del Foro Internacional sobre Femicidios, en el cual se reconoció a la escritora y militante feminista Ángela Hernández, la Embajadora Julia Tavares de Álvarez (póstumo), la Embajadora Cristina Aguiar, la Directora de Promoción de la Mujer, Gladys Gutiérrez (póstumo) y la Ministra Consejera de la Misión Dominicana ante la ONU, Mariela Sánchez.



Celebración día de Reyes con NNA huérfanos por feminicidios

Cada año, desde 2017 y como iniciativa de la ministra Janet Camilo, la dirección de Comunicaciones organiza en fecha cercana al día de Reyes una actividad en la que reúne a los y las NNA que forman parte del Protocolo de NNA Huérfanos por Feminicidios, que lleva el MMujer junto a la vice Presidencia de la República, el Conani, el Ministerio de Educación, entre otras.

En esta actividad, organizada junto a la dirección Administrativa y la de Prevención y Atención a la Violencia, con el apoyo de la de Recursos Humanos y se les entregan juguetes a los niños huérfanos de los feminicidios en ocasión del día de los Reyes Magos, se les

proyecta una película divertida, se les ofrecen golosinas, palomitas, hot dog, hamburguesas y sobre todo mucho amor.

La actividad es presidida por la Ministra y los principales funcionarios de la entidad. En 2017, fueron 200 los niños amparados que compartieron en la actividad junto a sus hermanos y hermanas, así como una de las personas adultas de la familia acogedora, en 2018, 240 menores, en 2019 fueron 640 y en 2020 fueron 610.

Actividades de sensibilización

La dirección de Comunicaciones lideró junto a las direcciones de Recursos Humanos, Prevención y Atención a la Violencia y OPM y OMM, con el lema y materiales de las campañas de prevención de violencia y de manera permanente durante todo el año.



Estas actividades iniciaron en 2017, con la campaña “Esto tiene que cambiar”, con los Cara a Cara, actividades en las que el personal del Ministerio de la Mujer sale a las calles a informar, sensibilizar y orientar a la población sobre la violencia, sus efectos negativos, los servicios del Ministerio de la Mujer para las mujeres que son víctima de la violencia y el modo de evitar los feminicidios.

Las intervenciones se realizaron en mercados, estaciones de metro, intersecciones de avenidas y calles concurridas, universidades, barrios, callejones, plazas comerciales y en el período completo fueron unas 800 acciones de este tipo, ya que las OPM y OMM las mantienen de manera permanente en sus comunidades.

De igual forma establecimos 19 estrategias con distintas modalidades de comunicación, también dirigidas a sensibilizar a la

población sobre una vida sin violencia en prensa escrita e impresos, radial, televisivo y on line.

Las campañas han contado con el apoyo de los ayuntamientos Santo Domingo Este, Norte, Oeste, Autoridad Portuaria, Interior y Policía, Planificación y Desarrollo, gobernaciones, partidos políticos, medios de comunicación, Procuraduría, Fiscalías, Junta Central Electoral, Constitucional, Junta Central Electoral, Faro a Colon, Diputados y Senadores, entre otras.

Recibimos también el apoyo en la promoción de las campañas del sector transporte, en todo el territorio nacional de los representantes de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA); Federación Nacional de Transportistas La Nueva Opción (FENATRANO) y la presidente de la Federación



Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), con el objetivo de desarrollar estrategias de educación y prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, al tiempo de difundir la Línea Mujer *212, antes llamada Línea de Auxilio.

De igual modo desde la dirección de Comunicaciones se coordinó la presentación de la Obra teatral “Tú Decides”, a cargo del personal del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes, en colegios y clubes tanto de la capital como del interior del país, impactando en más de 6 mil estudiantes de media.

Prensa y Relaciones Públicas

Este departamento da soporte a todas las actividades de las distintas direcciones, en cuanto a contenidos, cobertura de actividades y contactos con la prensa.

Durante los 4 años de gestión de la ministra Janet Camilo mantuvimos una excelente relación con los medios de comunicación, que dieron cobertura a todas las actividades a las cuales se les convocó, tanto en Santo Domingo como en las provincias del interior.

Durante el período se enviaron 498 notas de prensa, todas publicadas en medios físicos y digitales. De igual modo, realizamos 8 media tour en prensa y programas de radio, y televisión, a los cuales asistió la Ministra de la Mujer y otras funcionarias.

De manera exclusiva, contratamos la transmisión de los programas El Sol de la Mañana y El Gobierno de la Mañana en 5 ocasiones: en el lanzamiento de la campaña Esto Tiene que Cambiar en julio de 2017, en la Marcha de Hombres, en noviembre de 2017, en el mes de la violencia en 2018 se transmitieron 2 programas y en la



Asamblea de la CIM, en mayo de 2019.

A través de este, se ha dado cobertura de prensa a las actividades que ejecutó la ministra de la mujer, Janet Camilo con organismos e instituciones nacionales e internacionales, realizadas tanto en el país como fuera de este. Se han redactado, titulado y colgado en la página web, alrededor de notas de prensa, de igual manera distribuidas en distintos medios de comunicación impreso, televisiva, On Lines, Blogs informativos, YouTube; y en los portales de instituciones con las cuales hemos trabajado en coordinación algunas actividades.

Canalizamos entrevistas en los principales programas de radio y televisión, participando la Ministra en más de 200 ocasiones durante los 4 años para un promedio de 196 horas en medios electrónicos tales como el periódico el Día, el Despertador, de noticias SIN,

Canal 9, “Actualidad con Pedro y Anibelca Rosario, programa 1+1, con Juan Bolívar Díaz, por Tele sistema y el programa Esta Noche Mariasela, Enfoque Matinal del canal CDN37, El Sol de la Mañana, El Gobierno de la Mañana, El Gobierno de la Tarde, entre otros.

Medios de difusión del Ministerio de la Mujer

Contamos con tres órganos informativos para visibilizar el accionar del Mmujer: La Revista MMujer, la cual sirve de ventana para dar a conocer los avances en materia de políticas en favor de la mujer y que salió a la luz el 15 de agosto del 2018, durante la celebración del 36 aniversario de la institución y que tiene una periodicidad semestral, con lo cual se han impreso 4 números.

El boletín informativo interno “MMujer”, publicación digital del ministerio de la mujer, del cual se produjeron 35 publicaciones



durante 2 años y tres meses de circulación interna, tenía como objetivo difundir información de interés a los y las colaboradoras.

En noviembre de 2019 iniciamos con el boletín mensual MMujer News, con informaciones generales, sobre las actividades y de interés de los y las colaboradoras, que se distribuye vía Whatsapp y se coloca en los murales institucionales.

En redes sociales disponemos de cuentas en Instagram (26,017 seguidores), Facebook (8,340 seguidores), Twitter (26,11 seguidores) y YouTube (198 seguidores) con el usuario @MMujerRD, para difundir las informaciones que genera la institución a los diferentes públicos usuarios de las distintas plataformas.

El portal Web del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito

de tener informaciones oportunas, veraz y confiables, con unas 146,938 visitas al portal de las cuales, las realizaron las Femeninas 67,372 para un 45,85 % y Masculinos 79,566 para un 54,15 % de las visitas a nuestro portal.

Nuestra dirección es la encargada de generar los contenidos que se publican, así como interactuar con la ciudadanía que hace preguntas, tanto en las redes sociales como en el portal.

Programa de radio “Mujer Conoce Tus Derechos”

El Ministerio de la Mujer cuenta con un programa de radio propio “Mujer Conoce Tus Derechos”, que se transmite una vez a la semana por la Unión de Emisoras Católicas y una vez a la semana por La Voz de las Fuerzas Armadas, en el que se promueven los servicios del MMujer y se realizan entrevistas con temas de interés para las mujeres y sobre todo se las orienta sobre prevención de la violencia.



Entre agosto de 2016 y marzo de 2020 se produjeron 348 transmisiones a través de UDECA y 63 a través de La Voz de las Fuerzas Armadas.

Debido al confinamiento a causa del Coronavirus el programa dejó de transmitirse desde el 17 de marzo y en junio se empezó a transmitir desde la sede del Ministerio de la Mujer a través de Facebook Live, vía esta red social.

Departamento de Mercadeo

En esta área se trabaja la imagen del Ministerio de la Mujer y se diseñan las acciones de promoción necesarias para darnos a conocer y dar a conocer nuestros servicios y es el área que gestiona las redes sociales y diseño gráfico, mientras Prensa se encarga de generar los contenidos y elaborar los textos de las publicaciones.

En el período hemos diseñado y ejecutado 28 campañas de redes sociales, cuatro de ellas alineadas con el tema del Día Internacional de la Violencia: El poder de tu voz en 2016, Detener la Violencia también es Cosa de Hombres en 2017, Detener la Violencia es

Asunto de Todos y Todas en 2018, y Vivas, Libres, Valientes en 2019.

Desde que se declaró el primer caso de Covid-19 en el país y antes del inicio de la crisis sanitaria a nivel nacional, desarrollamos la campaña “En esta Casa Somos Equipo” con el objetivo de destacar las buenas prácticas de la convivencia en tiempos de cuarentena y llevar orientaciones de cómo fomentar la igualdad, la corresponsabilidad, la masculinidad positiva, entre otras.

Con la iniciativa Comprobante Fiscal *212, nació una campaña en redes sociales que en el mes de junio ya tenía nombre con la adhesión de los supermercados del Grupo Ramos (Sirena, Pola y Aprezio) a la misma.

Se contactó a todas las cadenas y en el mes de agosto, iniciado el segundo período de Emergencia Nacional, esperamos que más comercios se sumen a la tarea de salvar vidas.

Igualmente se desarrollaron campañas con temas puntuales sobre empoderamiento femenino, promoción de las OPM y OMM,



promoción de la Línea Mujer *212, lactancia materna, prevención de cáncer de mamas, prevención de acoso callejero, Mujeres de la Independencia, Mujeres del 14 de Junio, Mujeres Víctimas de la Violencia Política, Relaciones Sanas, Prevención de Riesgos en Campañas en redes sociales

Cada una de las campañas de prevención de la violencia está acompañada de una agresiva campaña en nuestras redes sociales, pero no nos limitamos a esos temas, también diseñamos cruzadas con temas puntuales para impactar a la población cibernéticamente activa.

Es así como desarrollamos Ocupa Tu Lugar, en 2017; El Acoso callejero también es violencia; “Relaciones Sanas Amor Verdadero” y “Amores sin violencia”, dedicadas especialmente a los y las adolescentes.

En Esta Casa Somos Equipo y Mujeres al Frente, con la que pretendíamos colaborar con los hogares durante la cuarentena por la pandemia de Covid-19, promoviendo la colaboración y destacando y reconociendo a las mujeres que tenían que trabajar

fuera de sus casas en esa delicada etapa.

Ella es Generación Igualdad y Ser Madre es, la primera para destacar a las mujeres que han marcado diferencia en sus áreas de desarrollo y la segunda para resaltar la labor de las madres. Ser Padre Es y Paternidad Corresponsable, para promover la paternidad desde la igualdad.

En los cuatro años desde agosto de 2016 hasta junio de 2020, hemos diseñado e impreso 30 brochures con diferentes temas, desde prevención de riesgos en temporada ciclónica, prevención de violencia, Gestión del Agua, prevención de violencia, Mujeres de Febrero, 8 de Marzo, prevención de Trata de personas, así como las leyes.

Nuestra producción editorial fue de 4 números de la revista MMUJER, el libro del Planeg III, el libro del Foro de Femicidios, el libro De la Cuota Femenina a la Paridad en Centroamérica, México, y República Dominicana, del magistrado José Ángel Aquino, el protocolo de las Casas de Acogida, el Manual de Funciones del

Ministerio de la Mujer, así como 4 números del libro de mano de la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana.

El área de Diseño gráfico es la que desarrolla de manera gráfica las campañas, los materiales para impresos, las publicaciones, libros, manuales, protocolos, revista, material POP, etc.

Uno de los puntos fuertes de esta área de trabajo es la participación en la convocatoria y organización de la Mesa de la Ruta Crítica, una convocatoria a las autoridades locales para discutir la situación de cada una de las provincias a partir de su realidad particular para prevenir La Violencia Contra la Mujer y Los Femicidios.

Estas actividades se coordinaron desde Mercadeo articulando con los actores del sistema de prevención de la violencia de cada territorio, las Oficinas Provinciales (OPM) y Municipales de la Mujer (OMM), diseminadas en toda la geografía nacional y la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia del MMujer.

En los tres años desde que inició la ejecución de este proyecto en 2017 y tras 45 reuniones, se ha conformado la Mesa de Trabajo de la Ruta Crítica en 30 provincias, y pendientes Pedernales y el DN.



Centro de documentación Abigail Mejía

El Ministerio de la Mujer cuenta con un Centro de Documentación en la sede en Santo Domingo con material sobre la mujer dominicana y su desarrollo, en el que se ofrecen las publicaciones propias del ministerio, se distribuye material y se recibe a los y las usuarias que realizan investigaciones.

En el periodo del 2016 al 2020, durante la gestión de la ministra de la Mujer, Janet Camilo, el Centro de Documentación Abigail Mejía recibió la visita de 1,130 personas a las cuales se entregó 133 mil brochures, 130 mil de las campañas realizadas en los meses de noviembre por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y 3 mil de la campaña sobre trata y tráfico de personas.

De igual modo, se distribuyeron 60 mil brochures sobre Mujer Rural, 90 mil sobre Las Mujeres de Abril; 83 mil sobre Las Mujeres de Febrero, 145 mil sobre el 8 de marzo, 23 mil sobre la gestión del Agua, 33 mil sobre prevención de cáncer de mama, 5 mil sobre Nuevas Masculinidades, 10 mil sobre prevención de Dengue y



45 mil sobre Lactancia materna y también fueron entregadas 36 mil 400 agendas, 23 mil 500 afiches, 34 mil 500 carpetas y 40 mil adhesivos de la Línea de Emergencia y la Línea Mujer *212.

Por petición, se entregaron además 14 mil leyes de la 24-97 que modificó el Código Penal e instituyó como delito la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, 7 mil de la 86-99 que crea la Secretaría del Estado de la Mujer, 13 mil 500 de la 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y 13 mil de la 88-03 que instituye las Casas de Acogidas o Refugios en todo el territorio nacional para albergar mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica.

Otros recursos entregados fueron 115 libros “Mujer y Política”, 105 de “Mujer dominicana en cifras”, 110 libros “La Mujer en la Historia” y 120 del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020–2030 (Planeg III), 1,200 libros de mano de la Medalla al Mérito de la Mujer.

El Centro de Información Virginia Elena Ortea, en el Parque del Este



El Centro de Información Virginia Elena Ortea, ubicado en el Parque del Este, en Santo Domingo Este, organizó, coordinó y trabajó con el Grupo de Apoyo para Una Vida Sin Violencia, del Municipio Santo Domingo Este, en el que participaron 112 mujeres y realiza periódicamente volantes a la salida del parque y recibe la visita de estudiantes de colegios y liceos de la zona.

En este espacio se impartieron 30 charlas sobre Crianza Positiva con el Ministerio de Salud, y el Hospital Dr. Darío Contreras, además de encuentros con CRS en la Oficina Metropolitana para la formación del grupos de apoyo, con el Observatorio de INTEC conjuntamente con el Ministerio de la Mujer para articular trabajos de la Sociedad Civil y la comunidad LGTB, con la Unión Europea, Ayuntamiento del Distrito Nacional y Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, con madres para celebrar el Día de las Madres del Ministerio de la Mujer, con el Directorio Red Local de Boca Chica, representando la OPM Santo Domingo, en Los Alcarrizos en la conformación de la Ruta Crítica con el Alcalde Yunion Santos, con CONANI y la Sociedad Civil.



La educación lo puede todo

Políticas, propuestas metodológicas y de contenido que favorezcan la igualdad y equidad de derechos y de oportunidades.

La dirección de Educación en Género tiene por objetivo promover al interior de la sociedad cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones de igualdad y equidad de género, para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencia.

Dentro de sus funciones tiene la de diseñar e implementar políticas, propuestas metodológicas y de contenido de educación, con perspectiva de género que favorezcan la igualdad y equidad de derechos y de oportunidades, mediante la información, la sensibilización y la capacitación a las diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil sobre la condición y situación de las mujeres dominicanas.

También sensibilizar y educar a través de la socialización de conocimientos y experiencias para propiciar cambios actitudinales, incidir en los procesos educativos formales e informales, tanto del sector público como de la sociedad civil a los fines de que la metodología propuesta que incida en

la curricula educativa, así como proponer y utilizar nuevas y buenas prácticas metodológicas de educación en género en los materiales didácticos que difunden los responsables del Sistema de Educación, garantizando que los procesos de capacitación posean contenidos conceptuales y metodológicos.

Tiene un departamento de proyectos educativos que desarrolla, valida, implementa y da seguimiento a propuestas metodológicas y de contenido de educación en género en correspondencia con la población atendida. Elaborar de manera articulada con las direcciones correspondientes el material didáctico e informativo a ser utilizado en los programas de educación formal e informal y asegurar que las publicaciones de materiales educativos (cartillas, libros de textos) producidos por el Sistema de Educación contengan enfoque de género, diseñar propuestas de programas educativos con perspectiva de género y articular los procesos de capacitación con el proceso de diseño e implementación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, entre otros.

El Departamento de Formación y Capacitación en Género diseña e implementa políticas y acciones educativas con perspectiva de género que favorezcan la igualdad y equidad de derechos y de oportunidades. Desde el 2017 se enfocó en fortalecer la metodología de trabajo interna, con movimientos importantes de recursos humanos que fueron el comienzo de la creación de los dos departamentos.

Escuela de Igualdad

En 2019 el Centro Zoraida Heredia Viuda Sunca, se formalizó la Escuela de Igualdad de Género del Ministerio, que tiene como

propósito de ser un canal de formación ciudadana en temas relacionados con el género y la cultura de valores democráticos como la igualdad, solidaridad y la ciudadanía responsable.

Se trata de una plataforma abierta y participativa al servicio de la ciudadanía en general, enfocada en el conocimiento sobre la base del debate y la formación integral de sus destinatarios/as a partir del desarrollo de sus competencias y destrezas. La misma está orientada hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje y la innovación educativa. Se imparte de forma presencial y virtual.



Creamos el Aula virtual con la cooperación de AECID y se está trabajando la acreditación de nuestros cursos virtuales con el INAP. Además de la capacitación por el INAP a los técnicos, administradores, coordinadores y docentes del Aula. Hasta el momento el aula cuenta con 3 cursos virtual Principios Básicos de Género, Masculinidades con perspectiva de Género y Prevención de Violencia contra la Mujer e intrafamiliar.

En la presencial en el 2019 se llevaron 3 cursos de Principios Básicos de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en el cual participaron 111 personas. Este curso tiene una duración de 4 meses.

El Proyecto Software Mujeres

Es el resultado de un convenio entre el Ministerio del Mujer y el Instituto Tecnológico las Américas (ITLA), en el cual fueron otorgadas 80 becas a chicas entre 16 y 25 años de edad, con el fin de cerrar la Brecha de mujeres en las TIC y se realizaron dos actos de graduación de la primera y segunda promociones del proyecto.

Incidencia

Luego de un análisis acerca de las herramientas de capacitación que manejaba el MMUJER, se tomó la decisión de crear instrumentos de formación y capacitación con perspectiva de género que orientaran la metodología de trabajo y los parámetros pedagógicos e institucionales que se realizaban tanto la DEG como las OPM y OMM y así nacieron los kits que unificaron las capacitaciones, previo a 202 charlas y talleres en todo el país.

Por primera vez se realizó una campaña dirigida a hombres llamada “Detener la Violencia también es cosa de hombres”, que ameritó que se incluyera el estudio de las masculinidades dentro de los procesos de sensibilización.



El campamento Jugando Aprendo mis Derechos fue una iniciativa que surgió en 2017, para los hijos e hijas de colaboradores del Ministerio, con el objetivo de incentivarles a mejorar sus relaciones a raíz del conocimiento de sus derechos humanos y sensibilizar de una manera divertida a esta población para construir relaciones de igualdad y equidad.

La mesa de Mujeres Políticas nació como un espacio de discusión y concertación en materia de política de género con el propósito

de fortalecer el liderazgo y la participación activa de la mujer en los espacios de poder de la sociedad, para que la equidad y la igualdad constituyan una realidad alcanzable. En la actualidad es la Dirección de Relaciones Intersectoriales el área responsable.

De igual forma se consolidó el desarrollo de la escuela de igualdad y la formación continua de los equipos de las oficinas provinciales y municipales del país. Así mismo se empezaron a desarrollar materias pedagógicas para ser implementados en los proyectos educativos de la DEG.

Con la finalidad de fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo, se fortaleció la articulación y coordinación con el MINERD para desarrollar actividades en conjunto.

En lo que respecta a la Escuela de Igualdad, se retomó la realización del “Curso de Principios Básicos de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, se actualizó su pensum y fue realizado específicamente al colectivo de servidores públicos, con el fin de que estos pudieran traducir los conocimientos aprendidos a su quehacer laboral.

Otras tareas y proyectos llevados a cabo fueron: Proyecto de las 60 horas de labor social, con el objetivo de promover y asegurar el acceso de las y los estudiantes a Jornadas de Capacitación sobre aspectos vinculados a la prevención de conductas de riesgo social.

Como parte de la Mesa de Género acompañamos a la creación del Plan Nacional de Prevención, Atención Integral y Sanción de la violencia de género, intrafamiliar y abuso sexual en el sistema educativo preuniversitario y en marzo de 2018 llevamos a cabo el curso Principios Básicos de Género en modalidad presencial a un grupo de 17 colaboradores del Ministerio de la Mujer.

Creamos los Kits de Formación y Capacitación con Perspectiva de Género para facilitar materiales bibliográficos y didácticos que sirvan para desarrollar eventos con metodología activa y participativa, para ser utilizados también por las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM/OMM), que contienen Presentación de Power Point, Dinámicas, Libros en PDF, Videos, Películas, Imágenes.

Los temas que ofrecemos son: 1) Autoestima 2) Derechos Políticos de las Mujeres 3) Principios Básicos de Género 4) Masculinidades 5) Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar 6) Prevención del Bullying 7) Situación actual de los Derechos de las Mujeres 8) Situación de los Femicidios en República Dominicana 9) Transversalización de Género 10) Relaciones sanas 11) Educación e Igualdad (Coeducación) 12) Prevención de Discriminación.

Conjuntamente con la Dirección de OPM/OMM se realizaron 7 Talleres Regionales en los que participaron 156 personas, de las cuales 145 pertenecieron al personal de las OPM y OMM y que tuvieron como objetivo Fortalecer las capacidades del personal del





Ministerio de la Mujer, en específico de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, dotándoles de herramientas teóricas y metodológicas para facilitar actividades de sensibilización y capacitación con perspectiva de género y derechos humanos.

De igual manera ofrecimos talleres a estudiantes de periodismo, con los objetivos de sensibilizar a estudiantes de periodismo con el concepto de género, su carácter de construcción histórica, y las violencias que sufren las mujeres; así como ofrecer herramientas a estudiantes de periodismo, comunicación social y áreas afines para

construir productos comunicativos incorporando la perspectiva de género, coordinado con la Escuela de Comunicación Social de INTEC y contó con la facilitación de Rosa Alcántara, Millizen Uribe e Itania María, asimismo, como con la facilitación del personal de la Dirección de Educación en Género.

La mesa de Masculinidades, el Panel Consultivo Juvenil, la Mesa de Trabajo PNUD-MMUJER y la Mesa de Trabajo PROSOLIMMUJER, son parte de los trabajos de coordinación en los que nos hemos involucrado.

A partir de enero 2018 se reestructuró también la Dirección de Educación en Género, incluyendo el Centro María Teresa Quidiello ubicado en los Alcarrizos, que se encontraba bajo coordinación del Departamento de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En ese sentido el Centro funciona como Centro de Formación Técnica donde se brindan los siguientes cursos con docentes de INFOTEP.

Itinerario de Belleza. Básico de Belleza. Masaje Corporal. Secretariado Auxiliar. Auxiliar de Contabilidad. Auxiliar de Almacén. Emprendedor para Pymes. Itinerario de Cocina. Higiene y manipulación de Alimentos. Itinerario de Repostería. Itinerario de Tapicería.

En el año 2019 emprendimos múltiples proyectos educativos mediante charlas y talleres. En ese sentido en la DEG se impartieron un total de 114 charlas y talleres, beneficiando a un total de 4,032 personas, de las cuales 1,623 fueron hombres y 2,409 mujeres. Entre los principales temas que se trataron se destacan el de prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar, relaciones sanas, prevención del bullying y masculinidades. La sistematización de datos y evaluaciones realizadas a nuestro accionar se vio evidenciada gracias a la implementación de un programa software del Departamento de Investigación y Estadísticas que permitió el levantamiento de estas informaciones.

Así mismo, se realizaron otras actividades de gran importancia como el primer seminario enfocado en el tema de masculinidades y se fortaleció la articulación y coordinación con instituciones gubernamentales como fue el INAP, MEPYD, PROSOLI y INFOTEP.

Taller Buenas Prácticas de Transversalización de las currícula a nivel inicial y superior, actividad dirigida al personal de las universidades, docentes, rectoras, personal administrativo para exponer sobre

cómo están transversalizando la perspectiva de género en el ámbito educativo.

Talleres Coeducación dirigidos a docentes, técnicas docentes y personal administrativo del MINERD, curso sobre Género, Educación y Derechos Humanos dirigido a docentes de las regionales 10 y 15 del MINERD y se realizaron reuniones de modificación y actualización de la cartilla.

Talleres a Regionales del MINERD, que tuvieron como objetivo sensibilizar a los técnicos docentes y regionales sobre prevención de violencia en las Escuelas; Curso sobre Paquetes de Servicios Esenciales a víctimas de VBG, un curso virtual impartido por UNFPA Regional, el cual tiene una duración de 5 horas y está dirigido al personal que trabaja en la atención y la prevención de la VCM. Los Departamentos que están participando son: Dirección de OPM, Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, Dirección de Derechos de Salud Sexual y Reproductiva y Línea de Emergencia.

Ciclo de WEBINAR de la comunidad de práctica de Servicios Esenciales a la Violencia, el cual se realizó cada jueves desde el 23 de abril hasta el 4 de junio, donde se trabajan los temas del curso pero desde la práctica y experiencias de los países latinoamericanos. Los Departamentos que están participando son: Dirección de OPM, Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, Dirección de Derechos de Salud Sexual y Reproductiva y Línea de Emergencia.

Acompañamiento a Mesa de Trabajo Interinstitucional. Esta mesa fue creada para unificar las sugerencias aportadas por la sociedad civil, instituciones gubernamentales y ONG para eficientizar los trabajos y la atención a las mujeres víctimas de violencia durante este tiempo de confinamiento. El objetivo es realizar un plan de trabajo articulado para que las instituciones conozcan e implementen algunas estrategias para realizar su trabajo.



Acompañamos a la realización del Diplomado de Trabajo Social junto al Departamento de Casas de Acogida. El mismo estaba dirigido a las psicólogas y abogadas de las Casas de Acogida y a la realización del Diplomado de Consejería Familiar en virtud del acuerdo que existe entre Instituto Médico Psicológico de Atención a la Familia (IMAFA) y el Ministerio de la Mujer.

Se realizaron un total de 7 pasantías en varias direcciones del Ministerio, en las cuales contamos con la participación de estudiantes extranjeros y de igual forma de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Mesa de Trabajo de Clubes de chicas de MINERD y CIPAF. En este sentido dimos seguimiento a los clubes de chicas, los cuales son espacios de formación y promoción de la excelencia académica y orientación vocacional en las áreas de matemáticas, ciencias,

ingeniería y tecnología (MCIT o STEM). Se desarrollan desde las diferentes escuelas del país, en la actualidad hay 57 clubes.

Plan de Capacitación del Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer, intrafamiliar y Delitos Sexuales. UNFPA-MMUJER.

Espacios de representación:

Comisión Ciudad Mujer. Ciudad Mujer Territorial, Santo Domingo Norte. Mesa de Trabajo de Plan de Capacitación UNFPA. Comisión Mixta de Transversalidad de Género. Comisión Mixta MMUJER. Red una Vida sin Violencia Santo Domingo. Red de Entidades de Formación del Sector Público de la República Dominicana (INAP).

Convenios:

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Diplomado de Masculinidad, Relaciones de Género y Participación Social. Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Proyecto Software Mujeres. Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC). Profamilia, Proyecto Promoción y desarrollo de Nuevas Masculinidades con hombres adolescentes y jóvenes en Los Alcarrizos. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Curso sobre Introducción a la Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Desarrollo de competencias en el ámbito educativo. Convenio que crea la Red de Entidades de Formación del Sector Público de la República Dominicana. Universidad Unicaribe. Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Proyecto E-Mujeres.

Documentos producidos y en los que hemos participado: Revisión y actualización de 3 cartillas dirigidas a: Mujeres, Docentes y NNA. Estas cartillas tuvieron un proceso de validación por parte de las áreas técnicas del Ministerio.

Kits de Formación y Capacitación con perspectiva de Género. Normas de Facilitación. Anteproyecto de Ley de Prevención,



Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. 4 Manuales del Plan Nacional Integral de Capacitación del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Carta Compromiso al Ciudadano del Ministerio de la Mujer. Manual de Ética del Ministerio de la Mujer.

También el Código Deontológico para Abogados y Abogada de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres. Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Entidades de Formación del Sector Público de la República Dominicana. Curso Perspectiva de Género en el Servicio Público del INAP. Plan

Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres del MMUJER. Folleto informativo para la participación política de las mujeres en la República Dominicana, en conjunto con el PNUD. Manual Habilidades para la Vida de los Clubes de chicas MINERD-CIPAF. Elaboración de la metodología y ficha para la Autoevaluación de la Comisión Mixta. Elaboración del Informe Ejecutivo producto de las evaluaciones realizadas a la comisión Mixta y de las instituciones Piloto para la Transversalidad del Enfoque de Género.

Hemos producido durante este período los brochure: Buenas Masculinidades 2017, Masculinidades Positivas 2019, Brochure de Promoción Ley Integral de Prevención de Violencia. Brochure

Tecnología de la Información

con perspectiva de género



La dirección de Tecnología de la Información es la que Lidera el proceso de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información requeridos para el eficiente y eficaz funcionamiento de la institución, además de brindar apoyo oportuno a las diferentes áreas en materia de tecnología.

Sus funciones principales son: Planificar, coordinar y evaluar las actividades de sistemas, servicios de redes y equipos de computación, entrenamientos y mecanismos de transferencia de datos; conducir el proceso de implantación de los sistemas de información y comunicación, así como garantizar el flujo de información interno y externo a la institución.

Asegurar el funcionamiento eficaz y eficiente de la página de Internet de la institución, mantener actualizado el sistema de redes de información y la página de Internet de la institución, asegurando la actualización oportuna de acuerdo con las necesidades internas y los avances tecnológicos, garantizar la seguridad y confidencialidad de la información de la institución y asegurar la adecuación de los equipos y software de acuerdo a los avances tecnológicos.

Los principales logros durante la gestión 2016-2020 liderada por Janet Camilo, han sido entre otros, índice de 80.60% en Tecnología de Gobierno Electrónico (iTICge 2020); Certificación en las Normativas NORTIC 2019 A2, A3, E1, así como la implementación y configuración del Call Center de la Línea Mujer *212.



Dentro del programa de pasantes del departamento, en todas las ocasiones que se ejecutó, escogimos 2 hombres y dos mujeres.

También instalamos el centro tecnológico en los Tres Ojos, la implementación Curso de programación del convenio Software Mujeres ITLA – MMUJER, la creación de 15 sistemas nativos propios como control de cheques, control de asistencia, administración de cursos, control de usuarios, almacén y suministros y control de inventarios, gestión de correspondencia, el registro estadísticas centro de Adolescentes, controles de almacén y suministro del edificio Metropolitano, archivo y correspondencia, vehículos y choferes, activos fijos, compras y contrataciones, servicios generales, recursos humanos,

En los portales web logramos la actualización del portal <https://mujer.gob.do/>; Datos abiertos y transparencia Ministerio de la Mujer <http://datos.gob.do/dataset?organization=ministerio-de-la-mujer-mmujer&q=mujer>.

Creamos los portales: Observatorio de Igualdad de Género <https://oig-rd.gob.do/>, Escuela de Igualdad <https://escuelaigualdad.gob.do/>, la plataforma Aula Virtual–Escuela de igualdad <http://aula.escuelaigualdad.gob.do/moodle/>, el portal para empoderamiento económico Dominicanas Emprenden <http://dominicanasemprenden.gob.do/>, la página web del Centro De Promoción de la Salud Integral de Adolescentes <https://centropsia.gob.do/>, el portal para la estrategia para la Igualdad de género en las empresas públicas y privadas a través del Sello de igualdad Igualando RD <http://igualandord.com/>.

Implementamos la plataforma de seguridad para portales de internet - Ithemes Security Pro, el Sistema de Mesa de Ayuda – Gestionando la calidad con un total de 2,350 casos atendidos y registrados, con una satisfacción a diciembre 2019 de 94.1%.

En cuanto a buenas prácticas y procedimientos: creamos el manual de Políticas y Procedimientos de TIC, las políticas para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), el plan de Seguridad y Recuperación ante Desastres–DRP, operaciones de TIC, migración de Telefonía analógica a Telefonía digital Central y equipos Voz-IP, políticas de seguridad con Cortafuegos y antivirus, seguridad de red Inalámbricas a través de AP Watchguard, administración del servicio de TIC.

Adquirimos proyectores, laptops y bocinas con micrófonos para todas las oficinas OPM-OMM, actualizamos y brindamos mantenimiento a equipos de impresión del Ministerio, reestructuramos el departamento de TIC.

Obtuvimos la certificación de la Dirección de TIC en buenas prácticas y procedimientos (A+, MOS, IC3) y adquirimos la Licencia de Microsoft Office 365.



Del presupuesto y las finanzas

Durante el cuatrienio en que Janet Camilo estuvo al frente del Ministerio de la Mujer, prestó especial atención al manejo eficiente de los recursos y el manejo de las finanzas con transparencia e eficacia. Al final de la gestión, la dirección financiera da cuenta de que en promedio la ejecución presupuestaria entre 2016 y 2020 fue de 95% y además logramos un 100% en el Sub-Indicador de la Correcta Publicación Presupuestaria en el Portal, mientras que en cuanto a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) hemos logrado el 61.33%. La gestión también se caracterizó por la realización de los pagos a proveedores con mayor agilidad, en un periodo promedio de 30 días, a partir de la fecha de recepción del expediente, lo que se cumplió en la mayoría de los casos.

Los informes de este capítulo están disponibles en la página web del ministerio: www.mujer.gob.do

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





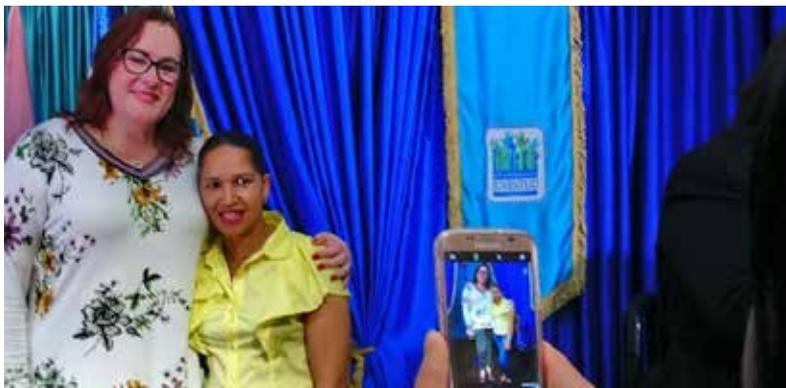
GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

GALERÍA DE FOTOS





GALERÍA DE FOTOS

**SITE SIENTES
AMENAZADA,**

**¡LLAMA!
EN LAS
CASAS DE
ACOGIDA
PROTEGEMOS
TU VIDA
Y LA DE
TUS HIJOS E HIJAS**



Línea MUJER

DESDE CELULARES CLARO Y VIVA

***212**

809-689-7212

809-200-7212

“TRABAJANDO
CON HOMBRES
PARA LA IGUALDAD Y
EQUIDAD DE GÉNERO”





EL HOMBRE AMA NO GOLPEA

COMPROBANTE FISCAL

MUJERES VIVAS

EL PODE

MESAS DE LA RUTA CRITICA

SOFTWARE MUJERES

MEDALLA

PERSONAS D

CASAS D

ES TRAS EL OBJETIVO ESTO TIENE QUE CAMBIAR

LA INT